



**PARTIDO DEL TRABAJO DE GUERRERO**

**PLATAFORMA ELECTORAL  
DIPUTACIONES LOCALES**

**2018-2021**

---

## **CONTENIDO**

- I. SEMBLANZA HISTÓRICA**
- II. CONTEXTO INTERNACIONAL Y SITUACIÓN DE MÉXICO**
- III. ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL**
- IV. ECONOMÍA: LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN**
- V. SEGURIDAD PÚBLICA**
- VI. PROBLEMÁTICA DEL CAMPO**
- VII. ÁMBITO SOCIAL**
- VIII. MÉXICO Y EL MUNDO**
- IX. PROPUESTAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL ESTADO DE GUERRERO**

## I. SEMBLANZA HISTÓRICA

### **Antecedentes Prehispánicos**

El territorio que ocupa actualmente la entidad estuvo habitado por grupos nómadas, que recorrerían las distintas regiones en busca de alimento y refugio, hace más de 20 mil años. Los vestigios más antiguos que se han localizado datan aproximadamente de 22 mil años antes de nuestra era y son los restos humanos hallados cerca de los límites de los estados de Guerrero y Morelos, en el lugar conocido como la Cueva Encantada.

La cultura Mezcala, tuvo un asiento en los márgenes del río del mismo nombre (también conocido como Balsas) y se difundió hacia la costa del Pacífico, la Tierra Caliente, las sierras de norte y las centro y Sudamérica, a través del comercio.

La cultura mezcala desarrolló un estilo propio y original en la escultura y la cerámica, que se caracteriza por su sencillez, como se aprecia en los trabajos de jadeíta, jade, riolita, serpentina, basalto y pedernal, que representan figuras y rostros humanos, animales y viviendas.

En el siglo VIII, otro grupo llegó a enriquecer el mosaico cultural de la entidad, eran los toltecas, herederos de la cultura teotihuacana, que tuvieron por las sierras del norte la principal puerta de entrada a su ruta comercial. Su aportación fundamental fue difundir las técnicas de aleación, fundido y trabajo de minerales metálicos, especialmente en Tierra Caliente y en la Costa Grande. Los artesanos toltecas utilizaron las resinas y los vistosos plumajes de las aves selváticas, para la elaboración del arte plumario y difundieron también el uso del papel amate. Hacia la segunda mitad del siglo XII de nuestra era, el imperio tolteca decayó y los pueblos influidos por su cultura fueron dominados por los chichimecas, que posteriormente integraron el imperio Mexica. Para el siglo XIV, se encontraban ya asentados en el territorio de la entidad, diversos pueblos con sus características culturales propias, conviviendo algunos de manera

pacífica y otros en constantes conflictos bélicos. Entre los más importantes estaban los purépechas, Cuitlatecas, Ocuitecas y Matlatzincas, en la Tierra Caliente; los chontales, mazatlecos y Tlahuicas en la sierra del Norte; los Coixcas y Tepoztecos en los valles Centrales; los Tlapanecos y los Mixtecos en la Montaña; los Jopis, mixtecos y amuzgos en la Costa Chica y los Tolimecas, Chubias, Pantecas y Cuitlecas en la Costa Grande. Generalmente cada pueblo era regido por un señor o consejo de principales; figuraban además los sacerdotes, quienes organizaban y dirigían los ritos y a los guerreros que se encargaban de defender el territorio del pueblo y sostener el orden dentro de la comunidad. Otro grupo era el de los productores artesanos y agricultores, que estaban en la base de la organización social. Su economía se basaba en la agricultura y se complementaba en ocasiones con el tributo que pagaban otros grupos sometidos, con la explotación de algunos minerales y el comercio.

Otras características de esos pueblos fue su vestuario de algodón, sus casas eran de bajareque y su religión politeísta, en la que los dioses representaban los elementos naturales y eran denominados según las diferentes lenguas que los grupos guerrerenses desarrollaron para comunicarse. Durante la conquista y dominación del sur, los mexicas crearon siete provincias de Tepecuacuilco y Taxco dependían los pueblos que formaban la Región Norte y Centro del Estado. Los pueblos de la montaña estaban sujetos a las provincias de Quiahteopan, Tlapa y Tlalcocauhtitla. De Cihuatlán dependían los pueblos de la hoy Costa Grande y por último, a la provincia de Igualtepec los pueblos que comprendían la región de la Costa Chica.

Destruída Tenochtitlán y sometidos los mexicas, el océano Pacífico atrajo la atención de los conquistadores, esencialmente por motivos económicos. Hernán Cortés ordenó en 1519 que se explotara la provincia de Cihuatlán o Zacatula, como la llamaron los conquistadores, para cerciorarse de la existencia del mar del sur y de las riquezas en oro y perlas, la cual estuvo a cargo de Gonzalo de Umbría. A fines de 1520, el mismo Cortés mandó reconocer la región Taxqueña, con el objeto de localizar metales para fundir piezas de artillería.

De esta manera, la penetración armada fue formalizando la conquista del territorio sureño, que no encontró gran resistencia, debido al temor que había despertado la noticia de la caída de Tenochtitlán y por la carencia de medios adecuados para derrotar a los agresores; además la dispersión y poca relación entre los distintos grupos étnicos impedían la unificación de una sola fuerza.

## **Antecedentes Coloniales**

Durante el proceso de la Conquista, el territorio, los pueblos y los indígenas fueron repartidos en encomiendas entre los soldados españoles, en recompensa por sus servicios prestados a la Corona. De esta manera se conformaron alrededor de 76 encomiendas, cuyo usufructo llegó a beneficiar a 854 titulares, que iniciaron propiamente la explotación de minas, tierras, bosques e indios, bajo la simulación de la evangelización, la protección a los indígenas y la tributación a la corona.

Uno de los primeros encomendados de la región, que tuvo a Tlapa como encomienda, fue Hernán Cortés, quien consideró a los Tlapanecos como un pueblo de mayor cultura y desarrollo social con respecto a los demás. La evangelización se llevó a cabo principalmente por los frailes agustinos en la zona Centro, la Montaña y Tierra Caliente y por los franciscanos en la zona Norte, la Costa Grande y Acapulco. En la segunda mitad del siglo XVIII el gobierno español decidió transformar la organización política y sustituyó las audiencias por intendencias y las alcaldías por partidos. El actual territorio estatal se dividió entre tres intendencias y las alcaldías se convirtieron en partidos, de tal forma que el partido de Tlapa pasó a depender de la intendencia de Puebla; los partidos de Chilapa, Taxco, Iguala y Acapulco a la de México y el resto del territorio que comprendía Zacatula, los poblados de Zirándaro, Pungarabato y Cutzamala de Valladolid.

El 4 de diciembre de 1786 se expidió la Real Ordenanza de Independencia

que conformó a la Nueva España en 12 intendencias. Con esta fragmentación, el actual estado de Guerrero quedaba comprendido dentro de las intendencias siguientes:

- Intendencia de México: con los partidos de la ciudad de los Reyes y Puerto de Acapulco; Tetela del Río y Azuchitlán; Zacualpál, Tabasco e Iguala, Tepecuacuilco y Oapan, Tixtla y el de Chilapa.
- Intendencias de Valladolid: con los partidos de Guimeo y Curándaro y el de Zacatula, además el agregado de Cinagua y la Aguacana.
- Intendencia de Puebla que comprendía los partidos de Tlapa e Igualapa.
- Siglo XIX En el siglo XIX, cuando comenzaban a soplar vientos de transformación político social en la Nueva España; los tres largos siglos de coloniaje gestaron un ambiente prerrevolucionario y un profundo sentimiento de liberación en el pueblo suriano, que estalló con el movimiento insurgente y se mantuvo durante toda la centuria haciendo tomar a este pueblo, amante de la libertad, un papel de vanguardia en la formación de la nueva nación, cuyo producto más directo fue la creación de la entidad suriana.

En 1811 José María Morelos fue comisionado por Hidalgo, para levantar en armas el sur, consciente de la importancia que tenía para la causa insurgente el puerto de Acapulco. Morelos entró a tierras surianas siguiendo la ruta de la Costa Grande, donde integró inmediatamente un contingente la ayuda de José María Izazaga, de Coahuayutla, los hermanos Galeana de Técpan y Juan N. Álvarez, de Atoyac.

Después de varios intentos, comprendió que no se podía tomar el puerto, dejó tendido un cerco y marchó a los valles centrales, donde se le incorporaron la familia Bravo de Chichihualco, el matrimonio Catan de Chilpancingo y Vicente Guerrero en Tixtla. Después de tomar Chilapa decretó la creación de la providencia de Técpan, como una jurisdicción territorial autónoma en la zona liberada por el ejército insurgente, la cual fue gobernada por un juez territorial o jefe de la provincia, cuyo título recayó en Antonio Galeana, jefe de la familia Galeana El segundo órgano de

gobierno independiente, durante la Guerra de Independencia, fue el Congreso de Anáhuac (el primero fue la junta de Zitácuaro), el cual fue convocado por Morelos y realizado en Chilpancingo el 13 de Septiembre de 1813, para lo cual se le dio el título de ciudad con el nombre de Nuestra Señora de la Asunción. Después de nombrar como general del Ejército Insurgente a Morelos, éste dio lectura a los famosos documentos conocidos como los “Sentimientos de la Nación”. Después de la muerte de Morelos, Vicente Guerrero tomó en sus manos la bandera de la insurrección en un periodo de resistencia, en donde la guerrilla permitió mantener vivo el deseo de la libertad e independencia y recobrar la iniciativa militar en varios frentes. Sin embargo llegó un momento de tal equilibrio de fuerzas, que no era posible ampliar más la lucha independentista y Guerrero comprendió que su aislamiento le impedía lograr la libertad total del país. De la misma manera, el ejército realista, al mando de Agustín de Iturbide, como Comandante general en el sur, ante la imposibilidad de derrotar al ejército insurgente se inclinaba a la negociación.

El 14 de febrero suscribieron el Plan de Iguala, que contenían 24 artículos, entre los que destacan el que señala la Independencia de la Nueva España, el establecimiento de un gobierno monárquico moderado y la formación de un ejército protector denominado de las Tres Garantías. La integración de la entidad guerrerense no fue fácil, en 1823 el general Nicolás Bravo y el general Vicente Guerrero gestionaron ante el segundo Congreso Constituyente la creación del Estado del Sur, con jurisdicción idéntica a la antigua Capitanía General del Sur, pero no lo lograron. Sin embargo el gobierno Federal estableció la división de operaciones en el sur, con cuartel general en Chilpancingo, al mando del general Nicolás Bravo; esta corporación absorbió las facultades de las comandancias militares generales y de las autoridades políticas y administrativas de los estados de México, Michoacán y Puebla en aproximadamente el ámbito del actual Estado de Guerrero, tomando entonces la denominación de División Militar del Sur.

En este periodo los jefes militares surianos jugaron un destacado papel en la conformación de la nueva nación y Vicente Guerrero fue designado

Presidente de la Republica en el año de 1824. Por otro lado, a petición de Florencio Villarreal, en 1841 Santa Anna aprobó la creación del municipio de Tecoaapa, considerando que esto mermaría el poder político militar de Juan Álvarez. Al año siguiente se erigió legalmente la comandancia de la Costa Chica, con cabecera en Ayutla y control militar hasta San Marcos y Acapulco. Los pueblos de la región, en apoyo de Juan Álvarez, se rebelaron contra esta disposición; en 1843 y parte de 1844, Álvarez asumió la dirección de la comandancia del sur, sustituyéndolo posteriormente Nicolás Bravo, hasta concluir el año de 1845.

El 15 de mayo de 1849, José Joaquín de Herrera, Presidente de la República, expidió el decreto de creación del Estado de Guerrero, llamado así en honor del caudillo de la Independencia, Vicente Guerrero Saldaña. La Cámara de Diputados recibió esta propuesta y el 20 de octubre del mismo año aprobó el decreto y seis días después, lo aprobó la Cámara de Senadores.

El 27 de octubre, en solemne sesión la Cámara de Diputados declaró formalmente constituido el Estado de Guerrero, y Juan N. Álvarez fue designado provisionalmente Comandante general. Al iniciar el año de 1850 fueron electos los diputados para integrar el Congreso local y el 30 de enero se instaló la primera legislatura guerrerense en Iguala, que había sido declarada capital provisional; al día siguiente se ratificó a Juan N. Álvarez como Gobernador del Estado. El 13 de junio asumió provisionalmente la gubernatura el coronel Miguel García, quien se mantuvo en el cargo hasta el 15 de enero de 1851; en este mismo año se promulgó la ley orgánica provisional, para organizar el nuevo Estado; entonces Tixtla fue declarada primera capital estatal y en ella se promulgó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el 26 de junio de 1851.

En el año de 1854, Juan N. Álvarez se levantó en armas y con ayuda de Ignacio Comonfort y otros destacados liberales, proclamaron el Plan de Ayutla, llevando a la presidencia a Comonfort, quien dictó las primeras leyes liberales del país. El clero promovió inmediatamente una rebelión en el estado encabezada por Bonifacio Morales y Joaquín Villalobos.

Comonfort ordenó entonces a Juan N. Álvarez someter a los rebeldes en Azoyú antes de que la sublevación se extendiera a las poblaciones vecinas. La lucha entre republicanos e imperialistas fue intensa en Guerrero, principalmente en los valles centrales; en febrero de 1882 el gobernador interino derrotó en Amojileca, cerca de Chilpancingo al conservador Juan Vozoso con una columna invasora. Poco después Manuel Carranza tomó por un día Chilapa y Félix Zuloaga tomó el 10 de marzo Iguala y diez días después los conservadores sitiaron Teloloapan, que fue defendido por el general republicano Eutimio Pinzón, quien resistió el ataque y obligó a los conservadores a levantar el sitio.

Posteriormente fueron atacadas las plazas de Tixtla y Chilpancingo, después de lo cual el coronel Mariano Nava asumió la jefatura de la Primera Brigada del Ejército del Sur. En enero de 1863, sucedida ya la batalla del 5 de mayo en Puebla, Acapulco fue atacado por una escuadra naval francesa; La derrota de la Monarquía, no logró estabilizar a la entidad. Los generales Vicente Jiménez y Diego Álvarez, entonces Gobernador, entraron en un conflicto político que alcanzó grandes dimensiones; Jiménez trató de desconocer al Gobernador, pero el gobierno Federal apoyó a éste y su propósito de sofocar la rebelión.

El desarrollo industrial alcanzado por el país durante el porfiriato también llegó a Guerrero; en ese período comenzaron a utilizarse algunas máquinas en la elaboración de azúcar y aguardiente, así como en el cultivo y procesamiento del algodón, en la hacienda de la Providencia cerca de Acapulco y en el Ticuí, del municipio de Atoyac de Álvarez, sin embargo prevalecieron las técnicas artesanales.

## **Siglo XX**

A principios de siglo, hubo un intento de participación electoral opositor al gobernador Antonio Mercenario, jóvenes intelectuales guerrerenses, encabezados por Rafael Castillo Calderón, en el cual participó Eusebio S.

Almonte, bisnieto de Morelos, se rebelaron pero el movimiento fue desbaratado violentamente por el entonces coronel Victoriano Huerta. Los movimientos se sucedían en las diferentes regiones e incluso en 1893 el general Canuto A. Neri se levantó en armas en Mezcala contra la reelección del gobernador porfirista Francisco O. Arce. En julio de 1911, después de la renuncia del dictador, las últimas tropas porfiristas en territorios guerrerenses se rindieron en Acapulco; inmediatamente los jefes maderistas se reunieron en Iguala para nombrar un gobernador provisional, eligiendo a Francisco Figueroa, quien entre otras medidas restableció el régimen del municipio libre. El 6 de octubre del mismo año fue promulgada la nueva Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Sin embargo la lucha de los zapatistas continuó durante los últimos meses de 1917 y todo el año de 1918, pues consideraron que los objetivos de su lucha, especialmente el reparto de tierras, no se había cumplido. Rodolfo Neri fue designado gobernador de Guerrero. En su período, que duró cuatro años a partir de abril de 1921 se inició la Reforma Agraria, se organizaron sindicatos de trabajadores y se impulsó la educación. En el aspecto educativo, en 1922 el gobierno estatal acordó con la federación asumir el control de las escuelas rurales y municipales. Además el Gobierno Federal se comprometió a establecer escuelas de estudios superiores en Chilpancingo, Huitzuco y Tixtla, una normal en Tlapa y otra en Coyuca de Catalán, así como varias escuelas nocturnas.

Ese mismo año fue creada la escuela normal rural del estado y se fundó la primera misión cultural. En la década de los años 30 el estado inició un proceso de desarrollo importante. En el terreno educativo se fundó la escuela normal de Ayotzinapa en el municipio de Tixtla, el internado, indígena San Gabrielito en el municipio de Tepecoacuilco y el Colegio del Estado, antecedente de la Universidad Autónoma de Guerrero. En cuanto a la producción agropecuaria, con apoyo gubernamental se mejoraron las técnicas de producción, se facilitó la obtención de insumos, se diversificó la producción promoviéndose la plantación de la palma de coco en las costas, el cultivo del café en la parte alta de la Costa Grande y el ajonjolí especialmente en la Tierra Caliente. Asimismo se inició la exportación de algunos productos agrícolas como materia prima para la industria aceitera,

jabonera, farmacéutica y papelera, y se impulsó el intercambio comercial en ciudades como Iguala y Chilpancingo con la ampliación de caminos pavimentados, facilitando la salida de productos y el abasto de manufacturas de otras entidades.

## **II. CONTEXTO INTERNACIONAL Y SITUACIÓN DE MÉXICO**

### **Contexto internacional**

El sistema capitalista mundial sigue transitando por la crisis más prolongada que se conozca desde la “Gran Depresión” de los años 1929-1933. Esta crisis estalló en el centro del capitalismo mundial: los Estados Unidos de América (EUA), inmediatamente se extendió a casi todo el mundo y ha seguido su curso sin que se visualice claramente su salida.

Ha sido una crisis inédita por su amplitud global, profundidad, múltiples dimensiones (financiera, comercial, productiva, alimentaria, energética, ecológica, social, ideológica, política y geopolítica), y carácter prolongado (de 2008 a los días que corren, y es probable que por algunos años más). Los más renombrados economistas, estadistas y empresarios a nivel mundial han reconocido explícitamente la magnitud y duración de esta crisis, y la necesidad de tomar medidas trascendentes ante ella. En rigor, esto no ha sido así. Sólo se asumieron decisiones drásticas para contener los efectos más devastadores sobre los sistemas financieros y un amplio grupo de corporaciones transnacionales, y propiciar la estabilidad de las quince economías más grandes del mundo. En los años subsiguientes este proceso ha sido una cadena de altibajos que no acaba de concluir.

Como quiera que sea, la crisis no ha sido superada. Pasados los más difíciles momentos, todo parece volver a la dinámica y las formas previas a la misma como si no hubiera pasado nada. Pero es evidente que no se han recuperado los niveles anteriores al estallido de la crisis en cuanto al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de las economías más desarrolladas, de los países llamados “emergentes” y mucho menos de los de mayor atraso. Tampoco se han recuperados los niveles previos de empleo (varios países de la Unión Europea

son el ejemplo más conspicuo), de inversión, de comercio y de ingresos de los trabajadores, así como los niveles de vida en numerosas sociedades del planeta.

A casi diez años de que estallara la crisis económica mundial, apenas en los dos años recientes se empieza a observar una muy moderada recuperación en el crecimiento del PIB de los EUA, la Unión Europea (UE) -en particular la Zona Euro-, Japón, China y varios países de América Latina. Pero llevará varios años superar definitivamente la crisis y el inicio de una nueva etapa de auge de la economía mundial y de las veinte o treinta economías más importantes.

En estas circunstancias, el avanzado proceso de globalización fue frenado y ha resentido importantes daños y presiones en los años recientes. Ante los efectos de la crisis prolongada numerosos países fueron adoptando en diverso grado políticas proteccionistas en cuanto a intercambio comercial, flujos de inversión, tipos de cambio, deuda, etc., etc.; en tanto que otros adoptaban simultáneamente políticas más agresivas en estos rubros. Destaca en este sentido que el gobierno del país más poderoso del mundo, los EUA, quiera imponer su “agenda nacional” de carácter prominentemente proteccionista (e incluso aislacionista) no sólo a Canadá y sobre todo a México, sino también a otras zonas y diversos países del mundo.

Esta orientación económica que le está imprimiendo el gobierno de Donald Trump a los EUA está siendo acompañada de una postura brabucona e incluso provocadoramente belicosa, que estaría buscando restituirle la hegemonía absoluta de que gozó la mayor potencia imperialista desde el derrumbe del llamado “bloque socialista” y la URSS hasta la primera administración de Barak Obama. Es decir, estaría buscando recuperar por estas vías la supremacía de los EUA, en condiciones donde la geopolítica ha cambiado notablemente. El mundo unipolar de aquellos años devino multipolar. También en este sentido la “agenda nacional” del gobierno de Trump se está traduciendo en un mayor desgaste del poderío imperialista de los EUA y su inexplicable aislacionismo en términos geopolíticos y geoestratégicos.

El objetivo de Trump en la Casa Blanca de “Hacer a América grande otra vez” está llevando a los EUA a deteriorar e incluso destruir:

a) su liderazgo mundial (*hegemonista*) con respecto a la UE, Asia oriental y Medio Oriente, en beneficio de Alemania, Rusia y sobre todo China;

b) sus relaciones con sus socios comerciales, como es el caso Canadá y sobre todo México, a través de la eventual disolución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 2018;

c) la imagen de los EUA ante el mundo de ser el país más desarrollado económica, social y culturalmente, y con una de las democracias más consolidadas, como resultado de las políticas *trumpistas* xenófobas, racistas y supremacistas que se han observado; d) la dinámica interna de las relaciones sociales, llevando a una polarización en la propia sociedad estadounidense; y e) los avances e incluso las bases de la globalización neoliberal. Este es el escenario que se ha venido configurando con la destacada contribución de Donald John Trump. Un escenario desfavorable para México.

## **Situación de México**

El 1° de diciembre de 2012 regresó el PRI al poder presidencial. Se alardeó de que sería para cuando menos otros 70 años. El gobierno de Enrique Peña Nieto (EPN) arrancó con muy altas expectativas para el bloque dominante (la oligarquía, los cinco partidos -PRI, PAN, PVEM, PNA y PES, los consorcios mediáticos -Televisa, Tv Azteca, etc.-, medios de comunicación impresos -con algunas excepciones-, cúpulas eclesiásticas e “intelectuales orgánicos” de derechas), derivadas de la firma del denominado “Pacto por México”. Se trató en realidad de un “Pacto contra México”, el cual consistió en un conjunto de nuevas reformas neoliberales que privatizaron lo que restaba del patrimonio nacional, la cancelación de los derechos laborales, entre otras cuestiones. Sin embargo, dichas expectativas se fueron desinflando poco a poco y, finalmente, adquirieron la imagen de un proceso en franco fracaso.

Las contra-reformas neoliberales -llamadas por el bloque dominante “reformas estructurales”-, fueron un éxito sólo para aquellos que a través de ellas se apropiaron de patrimonio público para hacer negocios privados. Pero fueron un completo fracaso como factores reales o potenciales de crecimiento de la economía y la generación de nuevos empleos. Lo que quedaba del patrimonio de todas y todos los mexicanos fue rematado en una especie de “venta de garaje”, festinada

por el bloque de derechas.

Entre los diversos factores que fueron socavando el gobierno en turno sobresalen los siguientes:

- la restauración de los peores rasgos del viejo régimen
- la incompetencia e ineficacia gubernamentales
- la continuidad en términos generales del modelo neoliberal y la pésima conducción de la economía
- el deterioro de los ingresos y de las condiciones de vida de las mayorías sociales
- el repunte de la pobreza
- la corrupción e impunidad
- el desempeño como si fueran señores feudales de varios gobernadores priistas
- la restauración y recrudescimiento de viejas prácticas político-electorales para favorecer al partido en el gobierno o pagar “facturas políticas”
- la persistencia y el repunte de la violencia y los asesinatos vinculados al narcotráfico y crimen organizado
- la creciente violación de los derechos humanos por las fuerzas del orden
- la censura, represión o muerte de periodistas mujeres y hombres honestos
- el “Estado fallido” y “Estado delincuencial” como eventuales imágenes extendidas en el imaginario colectivo de decenas de millones de habitantes de este abatido país
- la sobresaturación en el manejo gubernamental de los medios electrónicos de comunicación masiva
- y los graves desatinos en política exterior
- el país parece estar a la deriva en los asuntos fundamentales
- el país parece hoy inviable

El “punto de quiebre” fue el asesinato y la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa en la ciudad de Iguala a fines de septiembre de 2014. La atrocidad de los hechos, la escandalosa violación de derechos humanos que conllevó durante y después de los mismos, las precarias medidas gubernamentales que se anunciaron

posteriormente, y el manejo mediático que se hizo de todo esto, indignaron y movilizaron a la sociedad mexicana y a la opinión pública internacional.

Estalló en pedazos la imagen que el viejo régimen restaurado había construido tanto interna como externamente con tanto afán y despilfarro de recursos, y que publicitariamente se había sintetizado en el denominado “*Mexican moment*”.

Previamente, en agosto de 2014 el Ejecutivo federal promulgó las leyes secundarias en materia energética para completar la privatización de este sector, especialmente de la explotación del petróleo, que se inició con la contrarreforma constitucional en la materia, aprobada por los senadores y diputados de los cuatro partidos de derecha: PRI, PAN, PVEM y Panal entre los días 10 y 12 del mes de diciembre de 2013. Dicho grupo actuó como si el petróleo, el gas y la electricidad fueran de su propiedad, transfiriendo estas riquezas patrimonio de la Nación a empresas privadas, particularmente extranjeras. Esto ha sido un ROBO a todos los mexicanos y una TRAICIÓN a la Patria.

Desde antes de la respectiva discusión en el Congreso de la Unión, el Partido del Trabajo manifestó públicamente que los principales efectos de la contrarreforma energética sobre la mayoría del pueblo mexicano serían:

- 1) pagar más impuestos para compensar el saqueo de la renta petrolera;
- 2) aumento de los precios de las gasolinas, el gas, el diesel y la electricidad;
- 3) reducción de la capacidad de inversión y gasto del Estado, limitando el crecimiento económico y el desarrollo social;
- 4) cancelación de la oportunidad de aprovechar la industria petrolera como palanca del desarrollo nacional; y
- 5) pérdida de la soberanía económica, política y militar de México, al ceder el control y usufructo nacional del sector energético a empresas privadas extranjeras.

En estas condiciones, el número de pobres en cualquier modalidad (de acceso a servicios, de patrimonio o alimentaria) y de quienes se encuentran o han caído recientemente en pobreza extrema, en lugar de disminuir ha aumentado a pesar de las promesas de los gobiernos neoliberales de que sus políticas, programas, acciones y asignación de los recursos para ello contribuirían a resolver este problema esencial. Los “ninis”, quienes muchos de ellos son jóvenes con

bachillerato o estudios profesionales, han ido en aumento, según datos recientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Los programas sociales asistencialistas únicamente han cambiado de nombre, sin que haya habido verdaderos programas tendientes a reactivar el mercado interno.

El narcotráfico y el crimen organizado, así como su estela de violencia y muerte, no ha dejado de aumentar; y, con ello, el crecimiento en amplitud y profundidad de la descomposición social. Se ha confirmado que durante este sexenio y desde varios años previos, vivimos bajo el desamparo de un Estado fallido. Recientemente también se ha constatado que éste se ha ido transformando aceleradamente en un Narco Estado, donde las funciones del Estado y la representación misma de éste, como son la fuerza pública, los municipios, gobiernos estatales, etc., están sometidos a los intereses, el poder corruptor y la violencia sin límites del narcotráfico y del crimen organizado en general.

Nuestro país se ha venido deslizando rápidamente hacia una crisis múltiple marcada por tres factores fundamentales: a) el estancamiento económico, b) la crisis social y política, y c) una creciente incertidumbre sobre nuestro país en los meses y años por venir.

Es insoslayable el grave deterioro de las condiciones de trabajo, ingreso y de vida de la mayoría de las familias mexicanas. Tal vez todas estas circunstancias puedan representar segmentos sociales mayoritarios sensibles a opciones de izquierdas para las próximas elecciones de 2018 y en el largo plazo. Es indispensable y urgente crear las condiciones democráticas para darle un nuevo destino a nuestro país.

Durante cuatro décadas (1940–1981) nuestro país registró un crecimiento económico medio anual de más del 6 por ciento, y del Producto Interno Bruto (PIB) por persona de más del 3 por ciento. A partir de 1982, como efecto del agotamiento del modelo económico basado en la sustitución de importaciones y de la crisis de la deuda externa de ese año, comenzó una larga etapa de altibajos que dura ya más de tres y media décadas (1982 a la fecha); con una precaria generación de empleo, un significativo deterioro del salario real y un incremento de la pobreza y la desigualdad social, generados por el modelo y las políticas neoliberales que han

aplicado de manera ininterrumpida los sucesivos gobiernos a lo largo de este periodo. La aplicación a ultranza del modelo neoliberal ha llevado a México a situaciones económica, social, política y de seguridad pública insostenibles.

A principios de diciembre de 2012 se firmó el llamado “Pacto por México”, en el que quedó abiertamente acordado un nuevo conjunto de **reformas neoliberales** de última generación, eufemísticamente llamadas “reformas estructurales”. El propósito del gobierno era privatizar lo que quedaba del patrimonio nacional. Tales reformas se aprobaron entre noviembre de 2012 y septiembre de 2014, y fueron las siguientes: Laboral, Educativa, Hacendaria, Financiera, en materia de Transparencia, Energética, Telecomunicaciones y Radiodifusión, Competencia Económica y Político Electoral. Se engañó a la sociedad mexicana diciendo que con ello el país tendría un crecimiento de 5 por ciento o más. Sin embargo, el programa económico del peñanietismo fracasó. El “Pacto por México” y las reformas neoliberales en nada contribuyeron (ni contribuirán) a elevar el crecimiento económico e impulsar desarrollo social. La conducción de la economía por parte del gobierno en turno ha sido desastrosa. Cada año sus pronósticos de crecimiento del PIB se han ajustado a la baja, y para todo el sexenio pasaron de una promesa de crecimiento de un rango de 3.5 a 5 por ciento, a otro más desfavorable 1.7 a 2.4 por ciento.

Durante el período 2013-2017 la economía de nuestro país ha registrado un crecimiento inercial muy bajo de 2 por ciento promedio anual, igual que lo ha hecho en los 35 años que llevamos de predominio neoliberal. Si restamos durante todo el período neoliberal el crecimiento de la población (1.9 por ciento) al crecimiento del PIB (2 por ciento), el crecimiento *per cápita* real ha sido de 0.1 por ciento; y haciendo lo mismo para el actual sexenio (2.1 por ciento del PIB menos 1.4 por ciento de la población), el resultado ha sido 0.7 por ciento. Es decir, llevamos treinta y cinco años (casi dos generaciones de mexican@s) de estancamiento, de crecimiento económico cercano a cero.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se incrementó alrededor del 30 por ciento entre 2012 (último año de Felipe Calderón) y 2017, pasando de 3.7 billones de pesos a 4.8 billones. Un mundo de dinero con el que se pudo impulsar el crecimiento económico y el mejoramiento social. Pero no fue así, porque la

política económica y el ejercicio anual del PEF han estado orientados a favorecer los intereses del capital financiero -principalmente el especulativo, es decir, el que va a las “inversiones en cartera” de los bancos y a la Bolsa Mexicana de Valores-, y los de las grandes corporaciones industriales y comerciales, tanto a nivel nacional como extranjero. No están orientados para impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresas, que son las que generan más del 70 por ciento del empleo formal.

En la misma dirección, el gobierno y su partido incrementaron en más de 50 por ciento tanto la deuda pública externa como la interna entre diciembre de 2012 y mayo de 2017, pasando de 121 660 millones de dólares a 185 470 millones, y de 3.8 billones de pesos a 5.7 billones, respectivamente. Y a pesar de estos estratosféricos incrementos, la economía mantuvo el mismo crecimiento inercial promedio indicado anteriormente. ¿A dónde fue a parar, entonces, ese descomunal incremento de la deuda pública? En buena parte al pago de intereses de deuda previa en todas sus modalidades, al peculado y la corrupción.

En consecuencia, 5 de cada 10 jóvenes que cada año se incorporan al mercado de trabajo no lo consiguen; y 6 de cada 10 personas de la Población Económicamente Activa (PEA) se emplean en la economía informal, sin prestaciones ni seguridad social. En este aspecto las perspectivas de los trabajadores y sus familias, sobre todo de los jóvenes, son de precariedad y bajos ingresos. De una vida sin futuro.

En paralelo, contrario a lo prometido por el gobierno, el incremento en los precios de los energéticos (gasolinas, diésel, gas y electricidad) ha incrementado los precios de los bienes y servicios de la canasta básica en cuando menos 10 por ciento, muy por encima del nivel general de inflación (mandato de 3 a 4 por ciento al Banco de México) y del incremento promedio de los salarios (alrededor del 4 por ciento). Los efectos directos han sido el deterioro del poder adquisitivo del salario, del consumo y del nivel de vida de las y los trabajadores (obreros, campesinos y empleados del sector servicios), así como de los sectores populares y de los grupos marginados; es decir, un mayor empobrecimiento de ese 70 por ciento de la población nacional antes enunciado. Este deterioro ya acumuló cuarenta años desde 1977, punto más alto alcanzado en cuanto al poder adquisitivo de los salarios.

Sin embargo, estos efectos negativos se extienden gravemente a otros rubros de la economía nacional: reducción general del mercado interno; menor crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB); disminución de la generación de empleos para 1 millón 200 mil jóvenes que cada año se incorporan al mercado laboral; y reducción relativa de los ingresos tributarios (impuestos recaudados) del gobierno federal. Y en el plano social: deterioro de la seguridad pública; incremento de la delincuencia común, el crimen organizado, el narcotráfico, los secuestros, desapariciones forzadas, y asesinatos; una mayor descomposición del tejido social y la convivencia pacífica. Hasta parte de las cúpulas empresariales han reiterado una seria preocupación por los problemas mencionados.

Por lo anterior, cobró relevancia el hecho de que México depende en gran medida de sus trabajadores residentes en el exterior que envían efectivo a sus familias. Las remesas son actualmente la principal fuente de ingresos externos y el factor de mayor peso en lo económico y social para millones de familias. En 2016 entraron casi 25 000 millones de dólares por ese concepto, principalmente desde los Estados Unidos. Eso es una cifra más alta de lo que México recibe de sus exportaciones petroleras (16 000 millones de dólares en 2016). En 2017 superaron los 28 000 millones de dólares. Esos recursos alimentan gran parte del consumo en México, desde la construcción de casas hasta las colegiaturas. Las remesas también han estado creciendo más rápido que los salarios y la inflación. Todo ese dinero depende de una frontera que permite a la gente cruzar. Construir un muro y gravar las remesas cerrarían en buena medida las llaves del dinero.

Finalmente, como ocurriera en 1985, los sismos del 7 y 19 de septiembre se tradujeron en tragedia, desastre e incertidumbre para una parte considerable de la sociedad. Desde los primeros instantes emergió una solidaridad ciudadana que alcanzó dimensiones incalculables. La sociedad respondió en términos más que suficientes a las necesidades de equipo para remover escombros, agua potable, víveres, y demás objetos necesarios para las labores de rescate. Todo ocurrió vertiginosamente. Los gobiernos federal y locales progresivamente fueron tomando el control de las acciones de los brigadistas a través de los cuerpos de seguridad (marina, ejército y policía federal y local) y del personal de los servicios de protección civil. El brigadismo ciudadano quedó subordinado.

Las autoridades federal y locales buscaron responder lo más pronto posible a la tragedia y el desastre con acciones apegadas a sus protocolos de seguridad pública. Es cierto que buscaron atender las necesidades que se iban presentando, pero también es cierto que han buscado en todo momento generar la imagen de eficiencia y oportunidad ante la opinión pública, apoyados principalmente en los medios de comunicación electrónicos, principalmente la televisión.

Los sismos del 7 y 19 de septiembre afectaron a cuando menos 3 millones y medio de habitantes de Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Guerrero, Michoacán, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y la Ciudad de México. Pasada la emergencia, sobrevino la fase de atender los reclamos de toda la población afectada en términos de viviendas, negocios, empresas y empleos. ¿Cómo se hará frente a todo esto en el corto, mediano y largo plazos?

Los sismos recientes provocaron un vuelco en el conjunto de la sociedad mexicana, de la estructura económica y de la vida política en nuestro país. Después de la conmoción y del dolor, era inevitable que apareciera el rechazo recrudescido de la sociedad hacia los gobiernos corruptos, impunes e ineficientes. Y como ocurrió en 1985, puede ser el principio de un cambio amplio y profundo en beneficio de toda la Nación, encauzado por las organizaciones y fuerzas políticas progresistas, democráticas y de izquierdas, de las que honrosamente forma parte el Partido del Trabajo.

La situación económica tenderá a un mayor deterioro del que ya ha venido mostrando desde hace muchos años. Miles de micro, pequeñas y medianas empresas fueron dañadas o totalmente destruidas; esto representa inmediatamente la pérdida de decenas o centenas de miles de empleos; su recuperación llevará un buen tiempo. Sobrevendrán presiones inflacionarias que elevarán los precios de la canasta básica, del transporte y otros bienes y servicios básicos. Tomará mucho tiempo volver a la “normalidad” social y económica en más de un tercio del territorio nacional. En términos políticos, el desastre y la tragedia de los sismos echaron abajo la imagen triunfalista emitida por el gobierno federal. La competencia anticipada por la Presidencia de la República en 2018 tuvo un giro inesperado y de

ahora en adelante se llevará a cabo en un ambiente de dolor, hartazgo y rechazo recargados, e incertidumbre.

Queda claro que el modelo y las políticas neoliberales están agotados y en crisis. Hoy el rasgo predominante es la incertidumbre. En lo económico el país está a la deriva, es evidente el deterioro del tejido social, se pretende consolidar la restauración del Viejo régimen, y como nunca antes, la viabilidad de México como Nación independiente y soberana (hasta donde esto tenga algún significado) está en grave riesgo. Por todo lo anterior, es indispensable y urgente un cambio de rumbo, un Nuevo Proyecto de Nación, lo cual debe comenzar a partir de julio de 2018, cuando tengamos elecciones a la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión y elecciones concurrentes en treinta entidades.

## **PROPUESTAS**

El Partido del Trabajo está listo. De cara a estos procesos, convocamos a todos los actores sociales, económicos, políticos y partidistas a construir, enarbolar, hacer triunfar e instrumentar un Nuevo Pacto Social para la reorientación de México. En este sentido, presentamos siguientes propuestas:

### **Economía:**

- Sustituir el actual modelo económico neoliberal por un nuevo modelo para el crecimiento económico sustentable y el desarrollo nacional incluyente, con una distribución más igualitaria de la riqueza.
- Incremento progresivo y significativo del salario real, para incrementar la demanda efectiva y ampliar el mercado interno, lo que se traducirá en aumentos en la inversión privada y la generación de muchos más empleos.
- Defensa de la exclusividad de PEMEX sobre la exploración, la explotación, refinación y venta de los hidrocarburos. Los ingresos y ganancias que se obtienen por la extracción del petróleo pertenecen al pueblo de México, y no deben ser compartidos con el capital privado extranjero. Deben ser utilizados como palanca fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación.
- Aplicación de políticas monetaria, crediticia, fiscal, comercial y cambiaria indispensables para reactivar la economía, incrementar el empleo productivo bien remunerado, erradicar la pobreza y las grandes desigualdades productivas, sectoriales y regionales.
- Dejar de favorecer aquellos sectores nacionales y extranjeros que han lucrado

y se han enriquecido a costa de la descapitalización de la esfera productiva y del deterioro del nivel de vida de la mayoría de los mexicanos.

- Restablecer la rectoría económica del Estado para garantizar el desarrollo nacional y el bienestar social.
- Recuperar el control estatal de sectores estratégicos y de la infraestructura básica, y asegurar su desarrollo.
- Recuperar la soberanía alimentaria y energética.
- Colocar al mercado interno como motor del crecimiento sustentado en la producción de bienes de consumo generalizado, con altos efectos multiplicadores internos.
- Retomar la política industrial para reconstruir y desarrollar las cadenas productivas.
- Capitalizar y desarrollar el agro mexicano.
- Generar y mantener una política fiscal anticíclica. Incrementar el gasto público para defender la economía popular, resguardar el aparato productivo y estimular la economía nacional en esta etapa de crisis mundial.

### **Seguridad y Justicia:**

- Revisión exhaustiva de los ordenamientos legales que regulan las actividades del gobierno y los servidores públicos en el combate a la delincuencia, particularmente en estos aspectos:
  - a) Prevención de la Delincuencia
  - b) Procuración de Justicia en las fases de averiguación previa y proceso penal
  - c) Actuación de los órganos jurisdiccionales
- Generar e instrumentar políticas públicas encaminadas a la prevención del delito y al desarrollo de una cultura de respeto a los Derechos Humanos.
- Combate absoluto y efectivo a la corrupción y la impunidad en todo el conjunto de la vida, y especialmente en la procuración y administración de justicia.
- Ampliar, profundizar y fortalecer la participación de la ciudadanía en cuanto a la seguridad pública y la procuración y administración de justicia.

### **Plano Social:**

- Combate a la pobreza y a la desigualdad social.
- Garantizar el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos.
- Ampliar, mejorar y fortalecer las políticas e instituciones de atención a las y los jóvenes, desde una perspectiva integral y transversal, incluido el desarrollo de su participación política.
- Garantizar los derechos universales de las niñas y los niños y promover su desarrollo humano e integral, comenzando con la nutrición y la educación inicial.
- Ampliar y fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la familia, el trabajo, las organizaciones sociales y el gobierno.
- Erradicar cualquier forma de discriminación y violencia contra la mujer.
- Garantizar el pleno ejercicio del derecho constitucional a la salud de tod@s l@s mexican@s, en todos sus aspectos: preventiva, reproductiva, curativa, mental, etc.
- Ampliar, mejorar y fortalecer la educación pública y su carácter laico, gratuito, creativo y de calidad, con una cobertura del 100% en todos sus niveles.
- Con respecto a la problemática generada por los sismos, e vuelve imprescindible y urgente para las fuerzas democráticas y de izquierdas vincularse lo más amplia y estrechamente posible a la ciudadanía y al pueblo en su conjunto, y hacerle sentir a tod@s l@s mexican@s –y sentir con ell@s – la certidumbre de que saldremos adelante de esta etapa de pesar y adversidad. Impulsar la organización de toda la población damnificada y la solidaridad para las tareas de mediano y largo plazo: la reconstrucción de las viviendas, empresas, comercios y demás inmuebles afectados, la reactivación de las actividades económicas, la generación de empleos, etc. Es indispensable que toda la población afectada por los sismos se asuma como damnificada de un desastre natural de dimensiones macrosociales, y no sólo individuos o familias que perdieron familiares y patrimonio.
- El objetivo fundamental es promover la creación de una **Coordinadora General Estatal de Damnificados** en cada entidad afectada por los sismos. Cada Coordinadora General Estatal estaría integrada por representantes de las zonas dañadas en cada entidad. Este lineamiento de acción sociopolítica será la garantía para que, a través de la lucha organizada, las demandas de toda la población afectada, de todos los damnificados, serán verdaderamente atendidas por las autoridades de los tres niveles de gobierno.

## Ámbito Político e Institucional:

- Democratizar el actual sistema político e institucional.
- Erradicar las principales y persistentes prácticas del viejo régimen autoritario y represivo: el presidencialismo metaconstitucional, el corporativismo gremial, el régimen de partidos de Estado, y la corrupción e impunidad generalizadas en los tres Poderes y los tres niveles de gobierno.
- Crear una nueva relación entre gobernantes y gobernados, así como entre Federación, Estados y Municipios.
- Una reforma política democrática que amplíe y fortalezca la participación y el desarrollo de la ciudadana en todos los ámbitos de la vida pública. Que incluya los procedimientos e instrumentos de democracia participativa o directa.
- Una nueva reforma laboral que restituya las conquistas y derechos ganados por los trabajadores.
- Limitar en términos reales el poder presidencial, descentralizar sus funciones y someter su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular.
- Hacer efectiva la división e independencia entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Construir un Federalismo efectivo, que incluya la redistribución de las atribuciones tributarias y la descentralización de los programas de combate a la pobreza y asistencia al campo.
- Reforma del sistema electoral para hacerlo realmente equitativo y transparente.

## **II. ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL**

Una de las prioridades del Partido del Trabajo radica en la democratización del actual sistema político e institucional. Luchamos por erradicar sus principales lastres y vicios: la corrupción y la impunidad, el presidencialismo autoritario y represivo, el corporativismo social, el régimen de partido de Estado, la simulación de la división de poderes en los tres niveles de gobierno, la subordinación de los organismos “autónomos” al Ejecutivo y los cacicazgos políticos y gremiales. La democratización de México debe abarcar la estructura y funcionamiento del Estado, de la sociedad civil y las relaciones entre ambos. Lograr una nueva relación entre gobernantes y gobernados, así como entre Federación, Estados y Municipios, y el manejo de la política exterior, requiere llevar a cabo cambios

constitucionales, legales, administrativos, sociales y de estilos de gobernar y de hacer política. Para alcanzar estos objetivos el Partido del Trabajo se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

### **1. Reforma democrática**

Impulsamos una profunda reforma democrática del Estado, sobre todo en cuanto a: combate a la corrupción y la impunidad, seguridad pública y justicia, división y equilibrio entre los Poderes del Estado, fortalecimiento del Poder Legislativo, nuevo y efectivo federalismo, planeación democrática para el desarrollo, derechos indígenas y regiones étnicas, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad.

Esta reforma democrática se debe traducir en: a) el desarrollo, fortalecimiento y mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos; b) la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad organizada; c) un nuevo estilo de gobierno que establezca prácticas transparentes, sencillas y austeras en el ejercicio del poder; y d) la limitación del poder presidencial y el sometimiento de su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular.

La reforma política que proponemos incorporará a nuestra Carta Magna y a las leyes que de ella emanan mecanismos de democracia participativa, entre ellos: plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación de mandato, voz ciudadana en el cabildo, afirmativa ficta, rendición de cuentas, presupuesto participativo, afirmativa ficta parlamentaria, contraloría y auditoría social, gobierno comunitario como cuarto nivel de gobierno, derecho a la audiencia pública obligatoria, consulta ciudadana y licitación abierta de las obras y adquisiciones públicas.

Es indispensable llevar a cabo la reforma del Poder Legislativo y su profesionalización, con el fin de fortalecerlo y convertirlo en la genuina representación de los intereses del pueblo. En lo referente al Poder Judicial, se requiere una reforma integral centrada en cuatro ejes: a) verdadera autonomía del Poder Judicial frente al Poder Ejecutivo; b) impartición de justicia pronta, expedita y democrática; c) plena vigencia y garantía en el ejercicio de los

derechos humanos y sociales; y d) dotar de fuerza legal abrogatoria a la jurisprudencia relativa a las declaratorias de leyes inconstitucionales.

## ***2. Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles***

La propuesta del Partido del Trabajo extiende la reforma democrática al plano social y las instituciones civiles, para que se eliminen los cacicazgos de todo tipo, el charrismo sindical, las estructuras y prácticas patriarcales, el clientelismo electoral y el exceso de formas y relaciones burocráticas, todo lo cual inhibe y limita el buen funcionamiento de la vida social. La reforma democrática que impulsamos debe abarcar a los sindicatos y demás organizaciones gremiales y profesionales, los ejidos y comunidades agrarias, las asociaciones civiles y deportivas, e incluso -respetando su autonomía- a las propias universidades, y desde luego a la familia en tanto que célula básica de la sociedad. Para llevar a cabo lo anterior, promoveremos un conjunto de modificaciones a los ordenamientos constitucionales y legales correspondientes.

En la actualidad, la información es fundamental para el quehacer político, económico, social y cultural. Quien la tiene y controla puede ejercer un dominio inmenso sobre la sociedad. En nuestro país, son el Estado y los grandes monopolios privados los que ejercen este control. El Partido del Trabajo considera que debe garantizarse de manera irrestricta los derechos humanos a la información y a la libre expresión de las ideas por todos los medios de comunicación. Es indispensable para la construcción y el fortalecimiento de la democracia, que en los medios masivos de información y comunicación se abran espacios equitativos a todas las opiniones e ideas. También reivindicamos el derecho de las organizaciones sociales, laborales, educativas, políticas, etc., cuenten con sus propios medios de información y comunicación masiva.

## ***3. Federalismo efectivo y participativo***

A este respecto emprenderemos las siguientes acciones tendientes a establecer una nueva relación entre Federación, Estados y Municipios:

- a) Descentralización hacia las entidades federativas y los municipios de la

- mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos realizados innecesariamente por el gobierno federal.
- b) Redistribución de los ingresos fiscales entre los tres niveles de gobierno, de modo que se dupliquen y cuadrupliquen, respectivamente, los montos asignados actualmente a las entidades y los municipios.
  - c) Distribución equitativa de la capacidad recaudatoria y del ejercicio directo de los recursos captados, a efecto de hacer económicamente efectivo el federalismo, sin romper la armonía y coordinación entre los tres niveles de gobierno.
  - d) Descentralización total de los programas de combate a la pobreza y asistencia al campo, estableciendo criterios de manejo transparente de los recursos, para dejarlos en manos de instancias estatales y municipales con la participación de las organizaciones sociales.
  - e) Modificación de los criterios de la Ley de Planeación para que todos los actores participantes de la planeación intervengan en la supervisión y control de los planes y programas gubernamentales.
  - f) Generación de mecanismos legislativos federales como contrapeso a los Ejecutivos locales, que pretenden restaurar feudos y hacer uso discrecional de los recursos públicos.

#### **4. Reforma a la administración pública**

Entre los objetivos fundamentales que persigue el Partido del Trabajo está lograr que los llamados servidores públicos sean realmente eso, y que actúen coadyuvando al desarrollo de la reforma democrática en lugar de entorpecerla. Para alcanzar lo anterior proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Reducir al mínimo suficiente los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados institucionalmente por la sociedad.
- b) Vigilar que los funcionarios públicos de todos los Poderes y niveles se apeguen estrictamente al cumplimiento de la Ley.
- c) Combate directo y permanente a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre los ciudadanos y las organizaciones sociales.
- d) Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas

del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.

- e) Establecer y hacer efectivo el servicio civil de carrera en toda la administración pública.

## **5. Nueva reforma político-electoral**

La reforma electoral aprobada por el Congreso de la Unión en febrero de 2014 y las leyes secundarias de la misma aprobadas en mayo del mismo año, genera y mantiene condiciones de inequidad en los procesos electorales y deja fuera derechos ciudadanos y figuras electorales fundamentales. Representa un grave retroceso de más de 30 años, con un sistema político integrado por un partido de Estado, una oposición de derecha “leal” y una oposición de izquierdas meramente *testimonial*. Por ello, el Partido del Trabajo propone una nueva reforma electoral destinada a establecer una democracia representativa, participativa y transparente, a garantizar la libre asociación ciudadana sin cortapisas y una mayor participación política de la sociedad civil. Para conseguir este fin impulsamos los siguientes cambios:

- a) Modificar las leyes electorales para establecer proporciones equitativas de participación de los pueblos indígenas y de las y los jóvenes, conforme al perfil sociodemográfico de nuestra sociedad, a nivel nacional, de cada entidad y de cada municipio.
- b) Constituir un sistema de competencia igualitario para todos los partidos en cuanto a recursos financieros y asignación de tiempos en los medios de comunicación electrónicos.
- c) Adoptar disposiciones legales para sancionar y erradicar las campañas facciosas de los medios de comunicación, que hacen eco de los grupos de interés económico para denostar a algún partido o candidato.
- d) Establecer y aplicar mecanismos claros, transparentes y expeditos sobre el ejercicio del financiamiento público o privado para evitar que el origen sea ilegal.
- e) Simplificar los mecanismos de constitución e inscripción de partidos políticos.
- f) Establecer el derecho a la libre coalición entre organizaciones con y sin

registro.

- g) Disponer que todo delito electoral sea castigado con cárcel sin derecho a libertad bajo fianza.

## **6. Nueva reforma laboral**

Promovemos y luchamos para hacer realidad el equilibrio armónico y equitativo entre los distintos factores de la producción. Trabajamos día a día para que el Gobierno Federal cumpla y satisfaga las demandas sociales. Como parte inherente al proceso de globalización, el desarrollo económico y el avance tecnológico a nivel internacional han determinado en gran medida el curso de las relaciones obrero-patronales. Sin embargo, cada país, dependiendo del nivel alcanzado en estos campos, debe proveer las condiciones laborales a favor de los trabajadores, con la finalidad de equilibrar las relaciones entre el trabajo y el capital. Esto no está ocurriendo en México. Por ello, proponemos una nueva y necesaria reforma laboral conforme a las siguientes líneas de acción:

- a) Una nueva reforma laboral que restituya las conquistas y derechos ganados por los trabajadores, los cuales han quedado restringidos o anulados con la reforma laboral aprobada en 2012.
- b) Construcción de una nueva cultura democrática de relaciones laborales-empresariales.
- c) Adecuación y fortalecimiento del marco legal en materia de procedimientos laborales para la exacta aplicación de la ley.
- d) Modernización y eficientización de las instancias federales y locales encargadas de la impartición de justicia laboral.
- e) Promover y garantizar la libertad, independencia y democracia sindical.
- f) Fortalecimiento de las relaciones laborales con otras naciones.

La nueva cultura laboral democrática debe contribuir a erradicar las prácticas

autoritarias y corporativas que siempre se han instrumentado sobre los trabajadores. Se debe buscar una nueva relación entre los factores de la producción que distribuya equitativamente los frutos del trabajo como única fuente de riqueza. La nueva cultura laboral debe tomar en cuenta la importancia que tiene el desarrollo social del trabajador, para encontrar los mecanismos suficientes de motivación, y dotar a la clase trabajadora de sistemas funcionales de capacitación y adiestramiento.

Por otra parte, el Partido del Trabajo propone que la reforma laboral que se convenga en México se base en la participación de todos los sectores involucrados, buscando indeclinablemente que los acuerdos sean por consenso, porque sólo por esta vía se puede procesar un tema que atraviesa a toda la sociedad y que corresponde al propósito de construir un país verdaderamente equitativo, justo y democrático.

Para el Partido del Trabajo lo más importante es el mejoramiento de la calidad de vida de las y los trabajadores, en el presente y el porvenir. Es preciso enfocar nuestros esfuerzos a que la impartición de justicia en materia laboral sea pronta y expedita, que acabe el rezago de juicios laborales que principalmente se dan por dilación de las autoridades responsables, como ha sido el caso de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Es necesario democratizar y transparentar las organizaciones sindicales. Debe garantizarse que estas organizaciones cumplan su principal objetivo, que es mejorar las condiciones de trabajo y conseguir el bienestar colectivo de sus agremiados y sus familias.

## ***7. Derechos laborales y políticos de los migrantes***

Defensa permanente, irrestricta y eficiente de los derechos de las y los trabajadores migrantes mexicanos en los Estados Unidos. Pero también garantía plena de los derechos de los migrantes centroamericanos que están en tránsito o vienen a nuestro país.

Las y los mexicanos que masivamente salen de su patria, lo han estado haciendo por una razón muy poderosa: la falta de oportunidades de desarrollo y de contar con un empleo digno que les permita solventar sus necesidades y las de sus

familias.

Las y los mexicanos que han buscado un mejor nivel de vida fuera de nuestro país se han insertado en la dinámica económica, social y política de los Estados Unidos. Con su trabajo contribuyen a la creación de riqueza de la nación vecina y, más allá de su calidad migratoria, deben tener garantizados sus derechos humanos y contar con la protección de la ley.

Sin embargo, los derechos laborales de los trabajadores indocumentados son prácticamente inexistentes. Adicionalmente, sufren la persecución de las autoridades estadounidenses y de grupos antimigrantes que ven en la presencia y el trabajo de los migrantes una supuesta amenaza a sus trabajos, intereses, posibilidades de desarrollo y soberanía de su país.

El Partido del Trabajo propone que se establezca un acuerdo entre México y los Estados Unidos, y la legislación correspondiente, que garantice la integridad física y moral y la defensa y salvaguarda de los derechos laborales, humanos y sociales de las y los trabajadores migrantes. Trabajamos para crear un esquema de seguridad jurídica equitativo para los millones de mexicanos y latinoamericanos que arriesgan su vida en busca de mejorar su situación.

### **III. ECONOMÍA: LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN**

La inserción de México en la globalización neoliberal se instrumentó a costa del manejo soberano de la política económica. A lo largo de tres y media décadas se nos ha impuesto políticas de liberalización y desregulación comercial y financiera, y políticas monetarias y fiscales contraccionistas. Hemos perdido soberanía para determinar el rumbo económico que más nos conviene como nación, lo que a su vez ha comprometido la democracia en nuestra vida política. Esto ha profundizado los problemas estructurales del subdesarrollo de nuestro país. Nuestra economía se encuentra hoy en una situación de alta vulnerabilidad en el contexto de la crisis mundial que sigue en curso.

México ha sido perdedor en los cambios estructurales promovidos por el neoliberalismo desde la década de los ochenta. La gran mayoría de los

productores industriales y agrícolas se han visto gravemente afectados por la apertura comercial indiscriminada. Esto ha llevado a millones de mexicanos a emigrar hacia Estados Unidos, y a otros los ha condenado a la economía informal.

Actualmente contamos con menos capacidad productiva y financiera que la que se tenía antes de establecerse las políticas neoliberales. Los niveles de vida de los trabajadores y desempleados han empeorado, acentuándose el número de pobres en el país. Los sectores vinculados a las empresas transnacionales y al capital financiero ven incrementarse sus ingresos y riqueza, mientras la gran mayoría se ha empobrecido. El país cuenta con recursos productivos y financieros, pero en gran medida han dejado de ser controlados por nacionales.

El Partido del Trabajo sostiene que no podemos continuar con una política económica neoliberal que privilegia al capital financiero internacional y que descuida y desatiende las demandas nacionales de los productores del sector industrial y agrícola, así como las demandas de empleo, salarios mejor remunerados y de bienestar social. Menos aún ahora que nos encontramos en plena crisis económica mundial. No se puede dejar la economía a las fuerzas del libre mercado. No se puede seguir dependiendo del contexto internacional ni de los mercados de capitales. No se puede seguir con políticas que están profundizando los rezagos productivos y postergando las bases materiales para el crecimiento sostenido. No se puede seguir vendiendo el país para promover la entrada de capitales y así financiar los desequilibrios externos y alcanzar baja inflación.

Tenemos que iniciar ya la construcción e instrumentación de un Nuevo Proyecto de Nación, y la aplicación de políticas monetaria, crediticia, fiscal, comercial y cambiaria indispensables para reactivar la economía, incrementar el empleo productivo bien remunerado, erradicar la pobreza y las grandes desigualdades productivas, sectoriales, regionales y de ingreso. Con base en lo anterior, el Partido del Trabajo propone una política económica orientada a conseguir estos objetivos fundamentales:

1. **Reorientar el rumbo económico nacional.** El país demanda una estrategia de desarrollo económico sostenido y autosustentable. El rumbo de la economía

nacional debe ser determinado por la mayoría de las y los mexicanos, en un contexto de decisiones democráticas orientadas a satisfacer nuestras necesidades y no las del capital internacional. Planteamos rescatar la soberanía nacional. Que la política económica sirva a la gran mayoría y no esté en beneficio de unos cuantos. Planteamos recuperar el uso de los diferentes instrumentos de la política económica para garantizar las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que garanticen los objetivos nacionales, y que éstas políticas a su vez redistribuyan y transfieran el ingreso de donde se encuentra disponible hacia los sectores que carecen de él y lo necesitan para impulsar dinámicas económicas más equilibradas regional, sectorial y socialmente. Esto es más urgente hoy en día.

- 2. Atención prioritaria a los sectores más afectados o excluidos por las políticas neoliberales.** El compromiso irrenunciable del Partido del Trabajo es con los más pobres, pero también con quienes han sido excluidos o han visto deteriorado su ingreso y su patrimonio como consecuencia de la apertura comercial indiscriminada y falta de políticas de fomento económico.

Para reorientar e impulsar el desarrollo económico y social en favor de las grandes mayorías es indispensable desechar el modelo y las políticas económica y social neoliberales. En lugar de seguir favoreciendo al capital financiero y especulativo, debemos enfocarnos en el crecimiento de la economía y del empleo productivos y en la distribución más equitativa del ingreso. En esa dirección, proponemos redefinir nuestra inserción en la globalización para establecer con el exterior tratados y acuerdos comerciales, productivos, financieros y tecnológicos más favorables para nuestro país. Para renegociar nuestras relaciones económicas con el exterior debemos partir de posiciones de fuerza que sólo se alcanzan a través de la participación democrática de toda la sociedad, sustentados en grandes acuerdos y consensos nacionales que antepongan los intereses nacionales a los del gran capital nacional e internacional.

- 3. Estado democrático en favor de las demandas nacionales.** El Poder Ejecutivo, el Congreso de la Unión y el Poder Judicial, y demás instituciones públicas deben responder a las necesidades nacionales y no a las presiones y demandas del gran capital nacional e internacional. La política económica no debe ser determinada

ni aprobada por los organismos financieros internacionales, sino debe encaminarse a superar los problemas del país, a impulsar el desarrollo nacional, a erradicar la pobreza y disminuir las diferencias existentes en relación a los países desarrollados.

Los derechos humanos, el derecho a la educación, al trabajo, a la salud, a la alimentación, al crédito, han sido violentados por las políticas neoliberales. Haber dejado la dinámica económica a las fuerzas del libre mercado nos ha llevado a mayores desequilibrios productivos, del sector externo, a procesos de descapitalización de la esfera productiva, a restricciones crediticias, a mayor desempleo y pobreza de más de la mitad de la población. Para satisfacer las necesidades y demandas de las grandes mayorías marginadas y excluidas del país es preciso establecer políticas de Estado de nuevo tipo, que pongan en el centro los objetivos nacionales y de las grandes mayorías frente a los intereses externos y de una elite nacional que ha actuado en perjuicio del Proyecto de Nación.

- 4. Restablecer la rectoría económica del Estado.** El mercado es incapaz de configurar condiciones de crecimiento sostenido, equitativo y soberano. Se requiere de la intervención inteligente y firme del Estado, para enfrentar los efectos sobre México de la crisis mundial y coordinar las acciones del sector privado y público en torno a crear las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas para el crecimiento sostenido, equitativo y soberano. El Estado debe jugar un papel importante en regular la actividad económica para que ésta responda a la satisfacción de las necesidades de bienestar de las grandes mayorías.

El Partido del Trabajo propone la adopción urgente de políticas crediticia, industrial, agrícola y comercial orientadas a resguardar y fortalecer el aparato productivo nacional en el actual contexto de crisis mundial, y que generen efectos multiplicadores sobre el empleo, el ingreso y el ahorro, y reduzcan las presiones sobre el sector externo. Es obligación indeclinable del Estado atender y satisfacer las demandas sociales de salud, educación y vivienda, así como asegurar las condiciones de crecimiento sostenido y de pleno empleo para que todos los sectores de la población sean incluidos en el Proyecto Nacional. Lo anterior sólo

se puede lograr bajo la rectoría económica efectiva del Estado, y no discursiva como ocurre actualmente.

**La Plataforma Económica del Partido del Trabajo propone la reorientación de la estrategia de desarrollo nacional y de la política económica, orientadas a:**

- a) Recuperar el control estatal de sectores estratégicos y de la infraestructura básica, y asegurar su desarrollo.** El desarrollo de los sectores estratégicos (incluida la banca) y de la infraestructura básica debe ser dirigido por el Estado.
- b) Priorizar la asignación de recursos a la esfera productiva y a la generación de empleo, de manera que se configuren bases sólidas para el crecimiento económico y el desarrollo nacional.**
- c) Fomentar el desarrollo tecnológico y de la productividad, el combate a las prácticas especulativas, el fortalecimiento de la economía formal, y con ello reducir las desigualdades en la distribución del ingreso.**
- d) Reducción de la inflación sin comprometer los objetivos de crecimiento, redistribución del ingreso y soberanía nacional.** Proponemos sustentar sobre bases productivas y financieras internas la reducción de la inflación y el crecimiento económico, ello exige replantear la política económica neoliberal vigente.
- e) Una política salarial que reajuste al alza los salarios, no en torno a la inflación prevista que siempre resulta menor a la verificada, sino en función de la inflación pasada y del crecimiento de la productividad.**
- f) Estabilidad del tipo de cambio con base en la reducción del déficit y el fortalecimiento del sector externo.** Para ello proponemos la revisión de la apertura comercial, promover la sustitución de importaciones, el crecimiento de las exportaciones y la renegociar la deuda externa.

**g) Distribución del ingreso sustentada en un modelo de desarrollo eficiente y equitativo, con un alto efecto multiplicador interno en favor del empleo y de insumos nacionales, para mejorar las condiciones de vida de la población.**

**5. Colocar al mercado interno como motor del crecimiento.** La dinámica económica nacional no debe depender del mercado externo, el cual se encuentra contraído y además nos somete a una alta vulnerabilidad, sobre todo en el actual contexto de crisis mundial. Proponemos que sea el mercado interno el motor del crecimiento, sustentado en la producción de bienes de consumo generalizado, con altos efectos multiplicadores internos. Ello requiere la expansión del gasto público, multiplicar el empleo y aumentar los salarios reales, así como mejorar la distribución del ingreso a favor de los sectores más desposeídos de la sociedad para incentivar la demanda efectiva interna. Para que el crecimiento del mercado interno genere una dinámica sostenida en la economía se precisa que la demanda tenga un gran componente nacional, y esto se exprese en efectos multiplicadores internos.

**6. Retomar la política industrial para reconstruir y desarrollar las cadenas productivas.** Es importante reconstruir las cadenas productivas e impulsar el proceso de sustitución de importaciones. Esto requiere instrumentar políticas industriales, acompañadas de políticas crediticias, de subsidios, y de fortalecimiento del mercado interno.

**7. Capitalizar y desarrollar el sector agropecuario mexicano.** Proponemos impulsar el sector agropecuario para que abastezca el crecimiento de la demanda interna, disminuya importaciones y genere excedentes susceptibles de ser exportados para la obtención de divisas necesarias para el crecimiento sostenido de la economía. La recuperación de la dinámica agrícola requiere de financiamiento barato, del crecimiento del mercado interno, de políticas de subsidios, así como de una política proteccionista, que evite que las importaciones desplacen a la producción nacional en nuestro mercado interno.

**8. Política fiscal contracíclica.** La política fiscal no debe subordinarse a los objetivos de la política monetaria de reducir la inflación, sino que debe promover

el crecimiento, la generación de empleos y el bienestar social. La política fiscal debe ser contracíclica a fin de contrarrestar la caída de las exportaciones y así frenar la contracción de la actividad económica. Para recuperar el manejo productivo de la política fiscal y anteponer el interés nacional, de los productores y de los trabajadores al del capital extranjero, es preciso renegociar la deuda pública con los acreedores internos y externos. El incremento del gasto público es indispensable para dinamizar el mercado interno y desempeñar así un papel contracíclico frente a los efectos sobre nuestro país de la crisis mundial que sigue en curso. Por ello, en nuestra Plataforma Electoral proponemos que el gobierno incremente el gasto público para defender la economía popular, resguardar el aparato productivo nacional y estimular la economía nacional.

**9. Política fiscal y la redistribución del ingreso.** La mejor distribución del ingreso debe ir acompañada de una política fiscal que grave a los sectores de más altos

ingresos y a aquellos que se han favorecido de la política neoliberal, como el sector financiero y especulativo y los vinculados al comercio exterior. Proponemos, asimismo, la adopción e instrumentación del impuesto patrimonial, que es un impuesto que grava a quien más tiene sin afectar la inversión y el crecimiento. Dicho impuesto es redistributivo y favorece el crecimiento, pues permitiría aumentar el gasto público en favor de los más desprotegidos para incrementar la demanda de éstos, y así reactivar la economía.

**10. Política monetaria en favor del crecimiento.** La política monetaria debe orientarse a promover el crecimiento sostenido y generalizado de la economía, en una perspectiva de reducir la inflación con base en la productividad. La política monetaria debe satisfacer los requerimientos de liquidez y financiamiento que demanda la reconstrucción productiva del país. La estabilidad monetaria debe contribuir a crear las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que compatibilicen una baja inflación con el crecimiento económico sostenido, la redistribución equitativa del ingreso y la soberanía nacional.

**11. Reestructuración, regulación y coordinación del sector bancario y financiero.** La Plataforma del Partido del Trabajo propone que el Estado retome su papel rector de la actividad económica y, por lo tanto, recupere el manejo de

la política monetaria y crediticia, y refuncionalice las instituciones públicas de financiamiento para el desarrollo. Proponemos, además, la reestructuración del sector financiero. El gobierno debe impulsar no sólo la banca de desarrollo, sino también debe tener banca comercial para que la banca extranjera no monopolice el sistema de pagos en el país, pues ello le da un control absoluto sobre la política crediticia y sobre los rumbos de la vida económica nacional.

**12. Revisión de la política de liberalización económica.** La revisión de la apertura comercial es imprescindible para proteger y preservar la planta productiva nacional y el empleo. El movimiento externo de mercancías debe ser regulado y controlado por el Estado para evitar prácticas de competencia desleal en detrimento de la producción nacional y de la balanza comercial. Lo mismo debe ocurrir con el movimiento externo de capitales para impedir prácticas especulativas que desquician el funcionamiento del mercado de capitales y el sector bancario, y presionan sobre la tasa de interés y el tipo de cambio.

La inversión extranjera directa debe ser regulada y canalizada a favor de sectores productivos de alto componente nacional y efecto multiplicador interno, que favorezcan el desarrollo tecnológico y la sustitución de importaciones, sobre todo de bienes de capital, y el aumento de las exportaciones con alto valor agregado nacional. Ello es indispensable para reconstruir nuestro desarrollo industrial en una perspectiva de mayor integración interna y menor vulnerabilidad externa de la economía.

Los criterios expuestos en este punto deben considerarse fundamentales en la revisión del TLCAN para mejorar las condiciones y los efectos de éste sobre la economía mexicana.

**13. Replantear las relaciones económicas con Estados Unidos y vincularnos más con países de características económicas similares.** El Partido del Trabajo propone que nuestro país vea más hacia América Latina y el Caribe y hacia los países asiáticos, y no seguir profundizando los vínculos con Estados Unidos como se ha venido haciendo en las últimas décadas. Debemos buscar una mayor integración latinoamericana y caribeña para negociar en bloque con Estados Unidos, para anteponer los intereses nacionales y latinoamericanos en

toda negociación comercial y financiera frente a dicho país.

**14. Configurar una correlación de fuerzas favorable para la construcción de un Nuevo Proyecto de Nación.** Construir e instrumentar un Nuevo Proyecto de Nación en el actual proceso de globalización y de crisis mundial exige cambiar la actual correlación de fuerzas nacional e internacional. Para realizar los cambios estructurales, sectoriales y de políticas públicas antes expuestos, se requiere que los productores y trabajadores industriales, agrícolas y de servicios se movilicen y tengan una participación activa, porque sólo así se logrará la adopción e instrumentación de las medidas que favorezcan el desarrollo nacional y el bienestar social. Se requiere de la unidad nacional, sobre todo de los sectores excluidos por el modelo y las políticas neoliberales, que son la gran mayoría, para cambiar la correlación de fuerzas predominante en el país.

La propuesta del Partido del Trabajo está encaminada a configurar acuerdos nacionales con otros partidos y fuerzas políticas y con los más amplios sectores de la sociedad para que juntos cambiemos la correlación de fuerzas, y así podamos establecer un Nuevo Proyecto Nacional democrático y con equidad económica y social.

**15. Democratización de la toma de decisiones y supervisión y transparencia del cumplimiento de los objetivos nacionales.** El Partido del Trabajo se pronuncia por la participación de la ciudadanía y de organizaciones sociales en el control y supervisión de las actividades de las instituciones públicas y de las grandes empresas y sectores estratégicos, sean públicos o privados, con el fin de combatir la corrupción, garantizar la transparencia de sus acciones y funciones, y asegurar el cumplimiento de los objetivos nacionales.

La premisa de la cual partimos es el avance de la democracia en todos los planos de la vida nacional, lo que demanda la apertura de los medios de comunicación al debate de las ideas y proyectos, cuestión indispensable para la información y deliberación de las y los ciudadanos. Sólo así las grandes mayorías podrán anteponer un Nuevo Proyecto de Nación a quienes hoy detentan el poder económico y político, y frenar y revertir la inercia desnacionalizadora, de descapitalización productiva y de extensión y profundización de la pobreza en que

se encuentra México.

#### **IV. SEGURIDAD PÚBLICA**

Una de las demandas más sentidas de la población es la que se refiere a la seguridad pública. La delincuencia, inseguridad y violencia son problemas que han crecido exponencialmente y afectan prácticamente a toda la población del país. Desde hace varios años las sucesivas encuestas en relación a los principales problemas nacionales sitúan la seguridad pública, junto con la economía, en los dos primeros lugares. No debe sorprender a nadie, porque una mala economía inevitablemente genera delincuencia; y ésta inhibe el funcionamiento normal de la economía. Se trata de un creciente círculo vicioso. Inclusive, comparativamente hablando, estamos dentro de los países con los índices más altos de delincuencia a nivel mundial.

A esos dos graves problemas se han agregado en los años recientes otro par de problemas que resurgieron con la restauración del viejo “régimen de partido casi único de Estado”: la corrupción y la impunidad. Esto ha ampliado y recrudecido a lo largo y ancho del país la debilidad de la seguridad pública. La imposibilidad de resolver estos problemas en el corto plazo, además de la falta de voluntad política gubernamental y la ausencia de estrategias para hacerlo, condenan a la mayoría de la población a la perspectiva de un crecimiento incesante de la inseguridad, delincuencia, narcotráfico, crimen organizado, violencia, desapariciones forzadas, homicidios dolosos, descomposición del tejido social y la desesperanza.

La sociedad mexicana se ve agraviada por la constante comisión de delitos de todo tipo, sin importar que estos sean del Fuero Federal o del Fuero Común. La respuesta de la autoridad ha sido ineficaz e ineficiente. Según datos oficiales, del cien por ciento de delitos cometidos al menos el noventa por ciento no son perseguidos y del restante diez por ciento sólo un cuatro por ciento concluye con sentencias condenatorias en primera instancia, que posteriormente pueden ser modificadas vía apelación o amparo que benefician a los delincuentes y que los deja en libertad. La cruda realidad asume la forma de un “Estado fallido”, que en innumerables y sucesivas veces se transfigura en “Estado delincencial” por

acción u omisión.

En nuestro país se ha configurado una tipología delictiva que sustenta y alimenta el grave deterioro que tenemos en la seguridad pública:

- a) Los delitos que derivan directamente de la crisis económica y social que hemos vivido en las décadas recientes, que se cometen por hambre e ignorancia.
- b) Los delitos que comete el delincuente individual como oficio o *modus vivendi*.
- c) Los delitos realizados por las diferentes modalidades del crimen organizado.
- d) Los delitos cometidos por funcionarios públicos.

Es pertinente destacar que la seguridad pública es una función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. En consecuencia, la obligación del Estado es la de salvaguardar la integridad de los gobernados y de mantener sus libertades. Sin embargo, es evidente que esta obligación no ha sido cumplida debidamente por el Poder Público.

Con base en las consideraciones anteriores, el Partido del Trabajo propone revisar ampliamente y a fondo el sistema, las estructuras, el marco legislativo y los instrumentos de la seguridad pública y de la procuración e impartición de justicia.

Para poder atender de manera eficaz el problema de la seguridad pública, el Partido del Trabajo propone una revisión exhaustiva de la actividad del gobierno en el combate a la delincuencia, particularmente en estos aspectos:

- a) Prevención del delito
- b) Procuración de Justicia en las fases de averiguación previa y proceso penal

- c) Garantía a víctimas de la reparación del daño
- d) Actuación de los órganos jurisdiccionales
- e) Revisión de las etapas del sistema penal acusatorio

Entre las distintas leyes que nos proponemos revisar se encuentran la Ley Federal de Readaptación Social, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de la Policía Federal Preventiva, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Amparo, el Código Penal Federal, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Código Nacional de Procedimientos Penales entre otras de carácter penal.

El Partido del Trabajo propone que el Procurador General de la República sea designado por la Cámara de Diputados. Esto, para garantizar la total independencia de quien tiene la responsabilidad de perseguir los delitos del fuero federal, respecto del Presidente de la República.

Proponemos un cambio de paradigma en la cultura de la legalidad en este país; que la gente tenga confianza en denunciar porque sepa que se aplicará la justicia. En el mismo sentido, combatir con firmeza los abusos de autoridad.

## **V. PROBLEMÁTICA DEL CAMPO**

Es alarmante la situación que prevalece en el campo mexicano. Con una larga historia de abandono, rezago, marginación y decadencia, que se han agudizado bajo los gobiernos neoliberales de los pasados treinta y cinco años, la crisis estructural del campo mexicano sigue adelante. Se carece de una estrategia integral para hacer frente a esta situación que afecta a casi la quinta parte de la población total, pero especialmente a las familias campesinas pobres y los pueblos y comunidades indígenas. Las políticas públicas de fomento al crecimiento y desarrollo del actual gobierno muestran poco interés en potenciar

al sector e incrementar su participación en la economía nacional.

Desde la imposición del modelo neoliberal en los primeros años ochenta del siglo pasado, se buscó desaparecer la economía campesina en México. Las formas de propiedad social en el agro mexicano debían dar lugar a regímenes mixtos de propiedad privada y social o exclusivamente privados que supuestamente permitieran impulsar la productividad del campo.

En el fondo, la contrarreforma neoliberal al Artículo 27 Constitucional, lo único que pretendía era privatizar la tierra en México. La esperada inversión de capitales en la agricultura como resultado de dicha contrarreforma, así como la elevación de la eficiencia y el incremento a la producción de alimentos y materias primas se convirtió en realidad sólo para unos cuantos productores agropecuarios, y en una amarga quimera para la mayoría de la población campesina e indígena. La modernización y el mejoramiento de la vida en el agro nunca llegó.

La realidad ha sido absolutamente diferente. Perdimos la autosuficiencia alimentaria. La producción agropecuaria pasó a representar sólo entre el 5 y 7 por ciento del PIB. Con excepción de la producción de exportación, la competitividad en la mayor parte del sector está por los suelos. Se observan dos panoramas contrastantes: por un lado, grandes agricultores, exportadores de hortalizas y de frutas, con sistemas de riego, riego por goteo y crédito preferencial; por el otro, una enorme población de campesinos e indígenas con tierras ejidales y comunales, empobrecidos y abandonados a su suerte.

La legalización del arrendamiento de tierras, y el permitir la asociación de la propiedad social con grandes agricultores capitalistas, no ha beneficiado en nada a los campesinos. Aunado a lo anterior se han venido presentando una alarmante pérdida de biodiversidad, desertificación y degradación de la tierra, sin que se haga lo necesario para contener y revertir estos problemas.

El Partido del Trabajo propone como solución a esta problemática una Reforma Agraria Integral que modernice y haga altamente productiva la economía campesina. Es necesario establecer programas de capacitación y asesoría; destinar al agro recursos financieros a tasas preferenciales; instituir canales sólidos de distribución y comercialización de los productos del campo; abatir el

rezago agrario y dar seguridad jurídica a los verdaderos dueños de la tierra; y establecer medidas de protección a los productores nacionales ante la desleal competencia externa. En suma, una reforma del Artículo 27 Constitucional que genere una nueva vía de desarrollo para el campo mexicano incorporando los contenidos antes enunciados, y sustentada en los siguientes principios:

- Democratización de la vida rural, desterrando el caciquismo, la corrupción y la apropiación ilegal del poder político y del excedente económico.
- Dotar a los campesinos de tierras, ellos deben gozar nuevamente de la tenencia de la tierra porque se han convertido en simples jornaleros agrícolas, han pasado de ser sujetos a ser objetos dentro del proceso productivo en el campo mexicano
- Restituir y fortalecer la propiedad ejidal y comunal. Es indispensable garantizar el derecho a la tierra a los campesinos ejidatarios y comunidades y pueblos indígenas, así como a los pequeños propietarios, dentro de los preceptos constitucionales.
- Promover la revisión del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para ajustarlo a condiciones de verdadera equidad y competitividad.
- Alentar el desarrollo agropecuario integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, incorporación de tecnología, servicios básicos, educación y salud, con la apertura de instancias y mecanismos para la participación comunitaria.
- Establecer barreras arancelarias para proteger a los productores nacionales de la desleal competencia extranjera.
- Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.

- Impulsar programas ejidales y comunales a través de un programa nacional de protección y apoyo al desarrollo de las zonas ejidales y turísticas de nuestro país.
- Establecer y fomentar canales internos de distribución y comercialización de los productos agropecuarios mexicanos, garantizando intercambios justos que favorezcan el sector y la economía nacional.
- Establecer un Acuerdo Nacional para lograr una Reforma Agraria Social Productiva que tenga como directriz la seguridad y soberanía alimentaria.
- Canalizar créditos con tasas preferenciales y condiciones favorables a los ejidatarios y medianos y pequeños productores, a través de instituciones financieras creadas para tal fin.
- Establecer políticas y programas productivos que inhiban el éxodo masivo de los campesinos hacia las ciudades y hacia el extranjero.
- Recuperar una adecuada participación de las instancias gubernamentales en el fomento productivo, evitando incurrir en prácticas burocráticas, de corrupción y de clientelismo político electoral.
- Fortalecer el subsidio a los productores para hacer frente a la competencia externa, y adoptar una política permanente de concertación entre el gobierno y los productores del campo.
- Promover la modernización del agro mexicano, haciendo funcionales las formas de propiedad social existentes.
- Mejorar los precios de los combustibles para reducir costos de transporte de insumos y productos del campo.

## **VI. ÁMBITO SOCIAL**

Lograremos la modernización, el progreso y el desarrollo de nuestro país en la medida que resolvamos el atraso, la pobreza, la marginación y la desigualdad social que existe. En México más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza, y más de 20 millones de mexicanos viven en extrema pobreza. El neoliberalismo ha mantenido y recrudecido esta situación. Como efecto de ello, desde hace varios años se viene generando el rompimiento del tejido social, la alteración persistente y creciente de la paz y la imposibilidad cada día mayor del bienestar que tanto necesita México para su desarrollo.

En el ámbito y la dinámica social es donde han repercutido con mayor agudeza los efectos negativos de la crisis económica mundial y del prolongado estancamiento económico que padece nuestro país desde hace más de tres décadas, bajo el dominio del neoliberalismo. Es necesario y urgente cambiar esta situación. Con este propósito, el Partido del Trabajo propone las siguientes directrices estratégicas.

### ***1. Combate a la pobreza y a la desigualdad social***

La desigualdad en México es peor que hace cincuenta años y el poder adquisitivo de los salarios actuales es menor al de hace más de tres décadas. Asimismo, especialistas de reconocido prestigio muestran estudios en los que se reconoce la existencia de más de 70 millones de mexicanos que viven en situación de pobreza, mientras que en pobreza extrema viven más de 40 millones.

Ante esta problemática, el Partido del Trabajo propone dar un cambio radical al modelo económico vigente; adoptar una política económica cuyo eje fundamental sea la redistribución más equitativa del ingreso; y realizar una reforma hacendaria integral progresiva que cobre más impuestos a los que más tienen y más ganan., y garantice su carácter redistributivo de la riqueza. La sociedad está harta de que los sucesivos gobiernos neoliberales siempre socializan las pérdidas y privatizan las ganancias en las manos de unos cuantos.

Los programas de combate a la pobreza en nuestro país han estado orientados a fines puramente asistencialistas y en muchas ocasiones electoreros. Para nuestro instituto político no se trata de paliar la miseria sino de desterrarla. Nuestra propuesta en este sentido va enfocada siempre a que los recursos públicos que

se destinen a estos programas sean, en lo fundamental, para proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para los más pobres de México, de tal suerte que su efecto no solo se manifieste en la producción sino también en la ampliación de la demanda interna.

## ***2. Redistribución del ingreso***

La modernización y democratización de México debe sustentarse en una redistribución equitativa del ingreso. El combate a la pobreza y los rezagos sociales constituye una premisa necesaria para ello, pero no la garantizan. La redistribución del ingreso que impulsa el Partido del Trabajo apunta no sólo a la erradicación de las mayores desigualdades heredadas, sino a una nueva manera de distribuir los frutos de la modernización económica, de manera que aliente el trabajo productivo, establezca relaciones sociales más equilibradas y genere ciudadanos libres.

Para lograr este objetivo el Partido del Trabajo propone aumentar la participación de la población de menores ingresos y reducir la de la población más rica dentro de la renta nacional, mediante políticas públicas que alienten la modernización incluyente y la reactivación de la economía; la recuperación salarial directa y por productividad; políticas crediticias preferenciales para el fomento a la micro, pequeña y mediana empresa; así como políticas que graven más a los que más tienen y exenten a los trabajadores de bajos ingresos.

## ***3. Redistribución del Poder Social***

La desigualdad social no sólo depende de las diferencias de clase o ingreso, sino también de la distribución desigual del poder social y del acceso al empleo, mejoramiento personal y participación social, cultural y política. La mayor parte de la población mexicana sufre discriminaciones de diverso tipo, las cuales se apoyan tanto en las instituciones vigentes como en tradiciones culturales profundamente arraigadas como el machismo y el racismo. El resultado de esto es que las mujeres (51.2% de la población nacional) y los indígenas (14%) son víctimas de discriminación, exclusión y marginación, lo que los convierte en ciudadanos de segunda.

Para combatir esta situación el Partido del Trabajo impulsa acciones concretas de apoyo a la acción autónoma de los distintos sectores discriminados y oprimidos, y promueve la apertura de espacios específicos de integración y participación en la vida laboral, social, política y cultural del país.

#### **4. Mujeres y democracia**

El Partido del Trabajo reconoce la importancia de la lucha de las mujeres por la igualdad de género. Sus demandas exigen un cambio en las relaciones sociales, de género, en la pareja, la familia, en la sociedad civil y sus organizaciones, así como en las instituciones públicas y el acceso a cargos de elección popular. A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de las mujeres, el Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción.

- a) Construir medidas legales y culturales que coadyuven a terminar con la violencia hacia las mujeres, en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social.
- b) Garantizar su seguridad pública y establecer leyes estrictas que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo.
- c) Promover reformas legislativas que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos.
- d) Sancionar toda discriminación sexual, garantizando igualdad de condiciones y oportunidad laborales, sociales, políticas y culturales.
- e) Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquellas que habitan en el medio rural.
- f) Introducir el derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra en la propiedad ejidal, igual que los varones, derecho a asesoría, capacitación técnica y acceso a insumos y créditos.
- g) Crear una legislación que proteja los derechos laborales de las jornaleras agrícolas.
- h) Impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino, que eliminen la marginación y la discriminación de las mujeres en los ámbitos más

relevantes de la vida social y política.

- i) Combatir la discriminación y la desigualdad en los centros trabajo por motivos de embarazo o de atención materna.

## ***5. Problemática infantil y juvenil***

México es un país joven, integrado en su mayoría por niños y jóvenes. Sin embargo, estos grupos de población no ha contado con adecuadas leyes, políticas públicas e instituciones que propicien su desarrollo efectivo en los principales aspectos de la vida social -nutrición, salud, educación, recreación, laboral y político y recreativo-, de cara a forjar con cada nueva generación un México mejor.

El ciclo de crisis económicas recurrentes y la poca importancia que para los sucesivos gobiernos de derechas tiene estos sectores, han recrudecido los problemas que los afectan. Por ello, no es casualidad que el abandono, la delincuencia, la vagancia, la drogadicción y el alcoholismo hayan crecido sensiblemente entre los jóvenes en las últimas tres décadas.

Ante ello, el Partido del Trabajo propone crear las políticas, leyes e instituciones necesarias y convenientes para su desarrollo integral, lo cual contribuirá en gran medida a la edificación de un México más justo, igualitario y democrático. En este sentido proponemos impulsar las siguientes medidas:

Con relación a la niñez:

- a) Garantizar a la niñez mexicana vivienda, alimentación, salud, educación, esparcimiento y recreación, y un ambiente familiar afectuoso.
- b) Promover la ampliación de la cobertura de la educación temprana y de primera infancia, especialmente la modalidad de CENDIS, hasta alcanzar el 100% de la población correspondiente.
- c) Establecer programas específicos para los niños en situación de calle, con el objeto de proveerles de servicios y atención básica necesarios, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad y su desarrollo como seres humanos dignos.
- d) Ampliar las medidas y disposiciones de orden legal que combaten y

sancionan el tráfico, pornografía y prostitución infantil, así como la pedofilia y la pederastia.

Con relación a los jóvenes:

- a) Incrementar sustancialmente el acceso de los jóvenes a la educación en todos los niveles del sistema nacional.
- b) Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que los jóvenes adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral.

- c) Incrementar y diversificar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.
- d) Fomentar la participación social y política independiente entre los jóvenes, a fin de que vayan incidiendo de manera creciente en los ámbitos de decisión de la vida pública.
- e) Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político.
- f) Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de tod@s l@s jóvenes, a través de la habilitación de más y mejores espacios.
- g) Fortalecer los esfuerzos de información y orientación de la juventud sobre el efecto pernicioso del uso y tráfico de drogas.
- h) Fomentar la educación respecto a los temas de salud sexual y planificación familiar.
- i) Garantizar el acceso a Internet en el mayor número de espacios públicos.

## **6. La cuestión indígena**

En términos generales, la exclusión histórica de la población indígena ha impedido que el desarrollo nacional se logre a cabalidad para todos los mexicanos. Durante el primer siglo de vida independiente esta situación fue evidente, aunque los letrados y gobernantes dijeran haber recuperado con orgullo lo indígena para incorporarlo en la formación y desarrollo de México. La revolución de 1910-1917 y las décadas posteriores no cambiaron mucho las cosas: mientras que por un lado se alababa la grandeza del pasado prehispánico, por el otro se negaba la capacidad de los pueblos originarios de decidir su destino.

Hoy vemos que las políticas indigenistas sólo dan cuenta de estructuras y despilfarros burocráticos y de corrupción, mientras los pueblos y comunidades siguen esperando las bondades del desarrollo comandado primero por el Estado populista y ahora por el Estado neoliberal. Este es el trato que les ha dado el Estado Mexicano desde el triunfo de la revolución. Por ello no fue casual que el 1º de enero de 1994 estallara la insurrección indígena del EZLN en Chiapas.

Ésta puso en claro que históricamente a los pueblos indios no se les ha escuchado a pesar de que demandan algo muy simple: no más despojo de tierras; no más explotación ni discriminación racial, represión y muertes injustas en su

contra; no más desconocimiento ni rechazo de sus usos y costumbres, tejido sociocultural milenario y sustento de sus modos de vida. En una palabra: RESPETO.

Como consecuencia de lo antes expuesto, la población indígena y su problemática no resuelta reclaman su inclusión en el un Nuevo Proyecto Nacional que propone el Partido del Trabajo, el cual incluye a tod@s l@s mexican@s sin excepción. En este sentido, proponemos y asumimos el compromiso de impulsar de llevar a cabo lo siguiente:

- a) Reformas a la Constitución y las leyes para incorporar los legítimos derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en particular su derecho a la libre determinación ejercida por medio de la autonomía en el marco del Estado nacional, como fue establecido en los “Acuerdos de San Andrés”.
- b) Asignación, en los presupuestos públicos de la Federación y los estados, de recursos económicos, científicos y técnicos suficientes para el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, con el derecho legal para ser administrados por ellos de acuerdo a sus necesidades y formas propias de vida y organización.
- c) Creación inmediata de instancias y mecanismos en todos los niveles de gobierno para preservar y promover el desarrollo de sus culturas, dirigidos por representantes de sus pueblos y comunidades.
- d) Que el gobierno Federal cumpla cabalmente los acuerdos que suscribió con el EZLN en el Diálogo de San Andrés Larráinzar.

## **7. Salud**

Una sociedad sana y bien alimentada es la base para que todas y todos los mexicanos logremos mayores niveles de desempeño en cada una de las actividades que realizamos. El sistema de salud en México enfrenta dos problemas cruciales que tendrán graves incidencias y a los que habrá que hacerles frente. El primero de ellos tiene que ver con el aumento de la proporción de personas de mayor edad en la estructura poblacional, lo que supone una mayor demanda de servicios médicos más especializados; el segundo, está relacionado con la distribución espacial de la población.

El sistema de salud en México ha logrado dotar de unidades y servicios médicos elementales, y en cierta medida especializados, a la población en los núcleos urbanos de mayor concentración. Sin embargo, en las zonas rurales continúan múltiples comunidades sin la cobertura de los más elementales servicios médicos,

y sin hospitales y unidades médicas necesarias. Por ello, el reto del sector salud y de la política social en esta materia será lograr una cobertura total de dichos servicios, así como una mayor especialización de los mismos ante los dos principales problemas planteados, y los que se añadirán con el paso de los años. Otro reto lo constituye la urgencia de alentar la participación de la población en la conformación de una medicina preventiva, porque estamos convencidos que es mejor prevenir que curar. Detectar y controlar desde sus primeras fases las enfermedades, y transformar la medicina curativa en preventiva dará mejores resultados a la política de salud.

En ese sentido, proponemos reformas legislativas que modifiquen el marco legal que rige el renglón de salud para que en la prevención y curación de los males que aquejan a la población, la medicina alternativa tenga el espacio formal que le debe corresponder. México es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo y como consecuencia de ello la flora y la fauna han sido un recurso ancestral que la medicina tradicional ha utilizado para curar y prevenir las enfermedades. Aunado a lo anterior, la acupuntura, digitopuntura, quiropráctica, homeopatía y herbolaria, por sólo mencionar algunas, son alternativas probadas y reconocidas en el plano científico y legal y, por tanto, utilizadas en una buena parte del mundo para la recuperación de la salud. Proponemos que dentro de las leyes relativas a la salud se incorporen las propuestas de medicina alternativa señaladas.

Desterrar la corrupción al interior del sistema de salud en nuestro país, es otra tarea urgente y necesaria. Hemos visto como instituciones federales y estatales se están desmoronando como resultado de la falta de transparencia, así como por la corrupción e impunidad en el manejo de los recursos públicos destinados al sector salud. Los altos funcionarios de esas instituciones tienen altos sueldos, mientras los derechohabientes no tienen acceso a los medicamentos y tienen que comprarlos para poder enfrentar sus enfermedades y padecimientos.

Asimismo, esas instituciones ya no cuentan con dinero para cubrir las pensiones de sus trabajadores, pues el patrimonio de éstos se desvió en anteriores gobiernos a las campañas políticas, y a partir de las reformas al sistema de pensiones de 2007 el derecho a jubilación se convirtió en un sistema de ahorro individual, por lo que las aportaciones de los trabajadores están en manos de empresas privadas y ya no serán administrados por el gobierno, lo que preocupa aún más ya que como

es sabido de todos, las empresas van tras la ganancia y no tras la protección del dinero de los trabajadores.

Por eso reiteramos nuestra propuesta de modificaciones legislativas sustanciales al marco jurídico de la CONAMED, que es la institución encargada del arbitraje entre la ciudadanía y las instituciones del sector, para evitar que los actos de corrupción y de negligencia en los servicios de salud sigan en la impunidad.

Las tres principales causas de muerte en México son, en orden de importancia, las enfermedades cardiovasculares; el cáncer y la diabetes *mellitus*. Pero no debemos olvidar que enfermedades como la obesidad, el tabaquismo y las enfermedades gastrointestinales entre la población infantil, son una fuente importante de padecimientos que cada día van en aumento, sin olvidar el grave problema de salud pública que representa el SIDA. Por lo tanto, realizar una política de amplia difusión sobre las graves consecuencias de ellas será una tarea muy importante que habrá de desarrollar el sector salud entre los habitantes de nuestro país, para impedir que sigan cobrando víctimas y reducir su incidencia entre la población.

Para enfrentar estos retos, se necesitan recursos humanos y materiales. El Partido del Trabajo propone una reforma constitucional para que se garantice canalizar cada año, al menos el 8 por ciento del producto interno bruto al sector salud. Reconocemos que esto implica un esfuerzo recaudatorio importante, pero es factible llevarlo a cabo en el corto plazo conforme lo hemos propuesto en la parte relativa al fortalecimiento de las finanzas públicas.

## **8. Educación**

La educación es un proceso de adquisición y transmisión de conocimientos que sirve para transformar las condiciones materiales, sociales y espirituales de los individuos en sociedad. Por ello, todo el sistema educativo debe ser regido y regulado por el gobierno en aras de la uniformidad y homogeneidad del proceso de transmisión del conocimiento, así como de la investigación en el campo científico.

En México persisten enormes insuficiencias en la educación pública. Nuestro país tiene el enorme reto que representa atender a cerca de un tercio del total de la población en materia educativa. Pero si atendiéramos a la composición por edades

de la misma, nuestro sistema educativo debería proporcionar educación a casi la mitad del total de la población. Una gran cantidad de jóvenes de entre 15 y 22 años no tienen oportunidad de acceder a la educación media superior y superior por falta de recursos económicos. Los principales problemas de la educación en México cobran especial relevancia en estos dos niveles. Sin embargo, en la educación básica (primaria y secundaria), aunque su cobertura se aproxima al cien por ciento, las recientes evaluaciones internacionales han mostrado que la calidad de la misma deja mucho que desear.

En términos generales, el sistema educativo en México padece desde hace muchos años una grave crisis que se refleja, entre otras cosas, en sus indicadores más significativos. El analfabetismo (personas de 15 años y más) representa 5.5 por ciento del total de la población (4.8 millones de personas, según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI), un poco más del nivel aceptado por los organismos educativos internacionales, que es del 4 por ciento. La cobertura deja mucho que desear en educación media superior y superior, donde la demanda rebasa con mucho lo que ofrece el sistema educativo. La deserción escolar es muy alta desde secundaria hasta superior, principalmente por insuficientes ingresos de las familias y deficiencias de diverso tipo (financieras, de infraestructura, materiales, humanas y pedagógicas, entre otras) de los propios subsistemas.

En cuanto a la calidad, el panorama no es alentador. Las recientes mediciones internacionales colocan a nuestro país en los últimos lugares de la OCDE, organismo al que pertenece México desde 1994; e incluso muy por abajo de países con un desarrollo similar al nuestro. Por ejemplo, los datos más recientes de dicha organización indican que el 65 por ciento de la población joven (15 a 29 años) está al margen de la educación; y que el 22 por ciento representa los llamados “ninis” (ni estudian ni trabajan), mientras que el promedio de la OCDE es de 14.6 por ciento. Y si esos indicadores los referimos a los grupos marginados, en particular la población indígena, los datos son aún más dramáticos.

Con un 45 por ciento, las tasas de graduación en la educación media superior son las segundas más bajas entre los países de la OCDE. El 56 por ciento de la población en edad de entre 15 a 19 años están matriculados, mientras la media de la OCDE es de 82 por ciento. Sólo el 12 por ciento de los mexicanos de entre 20 y 29 años participan en la educación, muy por debajo del 28 por ciento de la OCDE.

Como porcentaje del PIB, el gasto educativo se ha incrementado cerca de un punto porcentual en la última década al ubicarse en 5.8 por ciento, cerca de la media de la OCDE del 5.9 por ciento. No obstante, México tiene el gasto público total más bajo como porcentaje del PIB con 24 por ciento, mientras que el promedio de la OCDE es 43 por ciento.

La desigualdad social, y por consecuencia el incremento de la pobreza en México, se refleja también en la educación. Los programas emergentes y los regulares u ordinarios para combatir el rezago educativo no han podido cubrir de manera eficiente el propósito para el cual fueron creados. Como resultado, en nuestro México coexisten “dos países”: uno minoritario, que tiene educación de primer mundo, que cuenta con instituciones perfectamente acondicionadas para proporcionar este servicio con altos niveles de eficiencia y cuyos recursos provienen de los sectores empresariales y de los grupos sociales de altos ingresos; el otro mayoritario, que a duras penas puede enviar a sus hijos a las escuelas públicas, las cuales carecen de la infraestructura necesaria tanto en términos de recursos materiales y humanos y que, en consecuencia, reciben una educación de baja calidad. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que las instituciones públicas como la UNAM, el IPN, la UAM, entre otras, son la vanguardia en materia de investigación y de formación de profesionistas de alto nivel. Asimismo, la tradición de una escuela con características netamente populares y que ha hecho tradición en Latinoamérica sigue subsistiendo.

Por otra parte, necesitamos transitar de un modelo que pone énfasis en el exceso de información, a un esquema que desde los primeros años se base en el desarrollo de las habilidades ligadas a la lectura, la comprensión, el razonamiento, la asociación de ideas, la interpretación y el análisis de los datos y los hechos de nuestra realidad cotidiana; así como en el razonamiento lógico. Debemos desarrollar una educación enfocada a la creatividad y la construcción de conocimientos. Pero también necesitamos pasar a construir un sistema de educación superior e investigación tecnológica para garantizar la formación de cuadros altamente calificados en el contexto de un mundo globalizado, para responder al desafío que representa la competencia mundial.

En suma, nuestro país necesita una transformación amplia, profunda e integral del sistema educativo. En este sentido, especial atención requieren los niveles básico

y medio superior. Se debe completar la cobertura del nivel preescolar, que actualmente ronda el 65 por ciento; y crear con alcance nacional el nivel de educación temprana o inicial. Para atender estas necesidades el Partido del Trabajo propone una nueva reforma educativa democrática, con la imperiosa participación de las y los maestros, especialistas en los diversos aspectos y materias, y los padres y madres de familia. El objetivo esencial consiste en actualizar, mejorar y fortalecer: a) la articulación vertical y horizontal del sistema en todos sus niveles; b) los contenidos de planes y programas de estudio; c) los aspectos e instrumentos pedagógicos; d) las estructura y flujos financieros que lo sustenten en el corto, mediano y largo plazos; y e) la incorporación y adaptación de las nuevas tecnologías de la información.

Por ello, para atender y revertir los rezagos educativos más importantes, el Partido del Trabajo propone que se alcance y garantice, al menos el equivalente al 8 por ciento del PIB a la educación pública.

Asimismo, proponemos que se incorpore a nivel constitucional el derecho a la educación universal, entendiendo por éste, el derecho que tiene todo ciudadano a estudiar y concluir sus estudios sin pretexto de que no hay espacios en las escuelas públicas o que por razones económicas tenga que abandonar los mismos. También proponemos la incorporación al artículo tercero constitucional, la obligatoriedad por parte del Estado de la impartición de la educación temprana o inicial.

### ***9. Educación inicial***

Los organismos multilaterales enfocados a la alimentación, salud y educación reconocen ya que es fundamental la atención de las y los niños desde que se encuentra en el vientre materno. A partir de una adecuada nutrición y estimulación de la madre, así como su procuración emocional y social, comienza el pleno desarrollo del infante, de todo su organismo y particularmente del cerebro. De este modo, la estimulación temprana contribuye crucialmente al desarrollo de las capacidades psicomotrices, de los sentidos, de la atención y la percepción de su entorno.

La UNICEF ha reconocido, que desde el nacimiento hasta los tres años de edad

germinan en las y los niños las semillas de la individualidad humana y de la racionalidad. En ese período se multiplican vertiginosamente las sinapsis, y se establecen las pautas de la vida. En esos 36 meses asombrosos se produce el desarrollo del cerebro. Los educandos adquieren la capacidad de pensar, hablar, aprender y razonar. Esas son las bases y las conductas sociales que tendrán cuando se conviertan en adultos. Por lo anterior, la UNICEF sostiene que se debe prestar atención a este buen principio de vida. En México apenas se está reconociendo la importancia de lo que representa esta etapa en el proceso de formación del educando y, por lo tanto, consideramos que esta es una materia que debe tener prioridad en la política educativa actual de nuestro país.

Por ello proponemos, con especial interés y de carácter estratégico para nuestro país, crear el sistema nacional de centros de educación temprana o inicial, a través de los cuales las madres y sus hijos puedan recibir una alimentación adecuada, así como programas de capacitación para la integración de la familia, que garanticen el mejor desarrollo y crecimiento de las y los niños; contemplando también que las condiciones que lo rodean sean idóneas para su equilibrio emocional dentro una sana convivencia social, que redundará en una mayor seguridad a lo largo de su vida.

La educación temprana o inicial debe ser incorporada como mandato constitucional, y debe recibir los recursos económicos, materiales y humanos que se requieran para el cumplimiento de su cometido. Nuestra propuesta es una apuesta por un futuro mejor. Contribuye a garantizar que tod@s l@s niñ@s y l@s jóvenes mexican@s tengan acceso de forma gratuita a la educación pública en todos sus niveles. Nuestra lucha es por lograr que en nuestro país se superen el analfabetismo y la ignorancia. Pugnamos por una educación laica, gratuita, científica y creativa.

## **10. Ciencia y Tecnología**

Un país que no desarrolla sus sistemas de educación y de investigación científica y tecnológica, no puede aspirar a elevar su desempeño en el marco de la globalización y la competencia mundial. La formación de los recursos humanos para insertarlos al conjunto de las actividades económicas, y la formación de los cuadros científicos para la ampliación de los conocimientos y su aplicación a la

producción, son dos pilares fundamentales para el desarrollo de los países modernos. El éxito reciente de naciones como Japón, Corea del Sur, Malasia, Singapur, Taiwán, Chile y Brasil, entre otros, no podría explicarse sin el papel que ha jugado el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y la aplicación de éstas en sus sistemas productivos.

Lamentablemente México destina apenas el equivalente del 0.4 por ciento del PIB a ciencia y tecnología, mientras las naciones desarrolladas destinan entre 2 y 3 por ciento al desarrollo de esas áreas. En América Latina, Brasil destina más del 1 por ciento. El Partido del Trabajo propone dar mayor importancia a la creación de un verdadero y eficiente sistema de educación e investigación científica y tecnológica. Éste debe elevar el número de cuadros altamente especializados, ampliar el número de investigadores en todas las disciplinas científicas y vincularse mediante convenios con otros sistemas y organismos nacionales e internacionales de ciencia y tecnología. Todo ello, para garantizar que nuestra nación eleve su desempeño productivo, económico, social y cultural en los próximos años.

En esta dirección, proponemos la canalización de mayores recursos públicos a ciencia y tecnología, hasta alcanzar el nivel de inversión que destinan las naciones desarrolladas a ese objetivo. Nuestra meta en el corto plazo debe ser que estos recursos alcancen en los próximos seis años el equivalente al 1.5 por ciento del PIB, para superar el rezago que se tiene en esta materia.

### ***11. Problemática urbana***

Cuatro quintas partes de la población de nuestro país vive en localidades urbanas. La gran mayoría radica en ciudades medias, grandes y zonas metropolitanas, que ya tienen o comienzan a tener los problemas propios de las urbes modernas. La vida urbana está marcada por los problemas de insuficiencia de vivienda, abasto de agua y alimentos, movilidad, espacios verdes, instalaciones deportivas, empleo, inseguridad, proliferación de la delincuencia, narcotráfico, drogadicción y delincuencia organizada, contaminación ambiental, acceso a las diversas expresiones de la cultura y la diversión. Todo ello adquiere particular relevancia en las zonas habitadas por la clase media baja, las clases y sectores populares, y los grupos marginados, que representan más del 60 por ciento de los habitantes de las ciudades.

A lo anterior se suma la permanencia de formas arcaicas de dominación política y de gobierno, la ausencia de políticas integrales y sustentables de desarrollo urbano, y los abusos sobre la ciudadanía de los cuerpos policíacos. Adicionalmente, se han venido incrementando los problemas de salud física y mental provocados por la concentración de población en espacios reducidos.

Para enfrentar adecuadamente estos problemas y crear condiciones sanas de convivencia entre la población urbana, el Partido del Trabajo propone instrumentar las siguientes acciones:

- a) Descentralización y desconcentración urbana.
- b) Apoyar el desarrollo de las ciudades medias y pequeñas, mediante el incremento sustancial de los recursos de que participan los municipios, con la asignación de recursos en proporción a su tamaño y necesidades.
- c) Aplicación de políticas públicas y disposiciones legales para la reorganización de la vida municipal, que pongan fin a los cacicazgos y negocios ilícitos que se realizan al amparo del poder.
- d) Asignar más recursos para mejorar, ampliar y profesionalizar la seguridad pública.
- e) Promover la organización autónoma de la sociedad en sus diversas demarcaciones territoriales y formas de expresión, para que asuma tareas de gestión de servicios, representación vecinal y formación de organismos de cooperación y consulta con las autoridades municipales.
- f) Ampliar, multiplicar y fortalecer los programas gubernamentales para extender los servicios públicos básicos a toda la población.
- g) Fortalecimiento y aplicación de políticas de desarrollo regional y urbano, acordes con los problemas de las ciudades y las demandas de sus habitantes.
- h) Mejorar y fortalecer las políticas y programas gubernamentales enfocados a la movilidad de la población.
- i) Garantizar la ampliación y diversificación del acceso a la cultura, el deporte, el esparcimiento y la diversión de las clases populares, medias y sectores marginados.

## **12. Vivienda**

Nuestro país padece un déficit de vivienda considerable que oscila entre 6 y 7 millones de casas-habitación, sin considerar las limitaciones en materia de mantenimiento y reparación del parque habitacional existente. El problema que enfrentan más de 7 millones de familias mexicanas que no cuentan con una vivienda digna no es principalmente un problema de espacio, porque nuestro territorio es muy grande y no tiene ninguna clase de limitación en ese sentido, sino la falta de recursos económicos suficientes.

Las instituciones públicas encargadas de proveer vivienda a las y los trabajadores, desde el sexenio 1988–1994 dejaron de construirlas. Se transformaron en simples intermediarias entre los demandantes de vivienda y las instituciones financieras y constructoras privadas. Hoy las y los trabajadores deben tener un ahorro previo para ser sujetos de crédito. El Gobierno Federal se olvidó de ellos dejando que el mercado se convirtiera en el principal instrumento de asignación de recursos para la inversión en desarrollo inmobiliario. En consecuencia, las constructoras y bancos privados enfocaron sus proyectos hacia los sectores sociales de medianos y altos ingresos, bajo el criterio de rentabilidad económica por encima del de interés social.

El Partido del Trabajo considera que la única forma de garantizar una vivienda digna a las familias trabajadoras, como lo dice nuestra Constitución, es mediante el compromiso directo del Gobierno Federal de construir esas viviendas. Por esa razón proponemos la creación de la Secretaría de la Vivienda, para que coordine el esfuerzo de todas las instituciones públicas de vivienda. Asimismo, destinar los recursos financieros necesarios para atender y revertir en el corto plazo el grave déficit habitacional. Se debe disponer de áreas públicas para destinarlas a la construcción de viviendas de interés social. Sólo el Gobierno Federal tiene la capacidad para solucionar el problema de la vivienda de las y los trabajadores. De continuar insistiendo en las políticas que privilegian al mercado, estaremos condenando a millones de familias a vivir hacinadas y destinando más del cincuenta por ciento de sus ingresos en el pago de renta.

### ***13. Infraestructura básica***

México se encuentra en los últimos lugares en materia de creación de

infraestructura física y equipamiento urbano entre las naciones miembros de la OCDE. La inversión en infraestructura constituye un componente básico de la competitividad de una nación. Sin embargo, nuestro país ha tenido un importante rezago en esta materia.

En telecomunicaciones aún tenemos grandes carencias. Todavía muchas familias mexicanas no logran acceder a la telefonía, televisión e internet. La política de las empresas telefónicas consiste en invertir principalmente en aquellos lugares donde existe una alta concentración de la población y de demanda del servicio. Muchas comunidades rurales todavía no tienen acceso al servicio telefónico.

En ese mismo tenor debe ubicarse la necesidad de ampliar la infraestructura y productividad en materia de energía eléctrica y en la producción de petróleo y gas. Sin embargo, la **contrarreforma energética neoliberal de 2013-2014** no tuvo como propósito atender los rezagos en infraestructura, sino la privatización y extranjerización del sector energético (especialmente de la exploración y extracción de petróleo y gas, aunque lo mismo se hizo con la producción y distribución de electricidad) mediante el llamado “Pacto por México”. Desde nuestra perspectiva, en realidad fue un **“Pacto contra México”**, suscrito por el PRI, el PAN, el PRD y el Ejecutivo Federal, al que se adhirieron después otros partidos, y respaldado por la oligarquía y el bloque de derechas en general.

De todos los que integran el sistema de partidos en nuestro país, el Partido del Trabajo fue el único que se opuso a dicho “Pacto”, denunciándolo y combatiéndolo en las dos Cámaras del Congreso de la Unión, como expresión de la continuidad y profundización del modelo neoliberal. Simultáneamente, a lo largo y ancho del país, en las capitales y ciudades principales de las entidades federativas, desplegamos una enérgica y prolongada campaña en la que explicamos que sus principales efectos consistían en la transferencia a manos del capital privado nacional y sobre todo extranjero, de lo que quedaba -de enorme valor estratégico- del patrimonio de todos los mexicanos: el petróleo, el gas, el sector eléctrico, una parte mayor del espectro radioeléctrico y los derechos históricos de las y los trabajadores, entre lo más relevante.

Subrayamos que todo ello pondría en grave riesgo la propia viabilidad de México como Nación independiente y soberana. Y esto es lo que ha venido ocurriendo en

los años recientes. Por estas razones, el Partido del Trabajo propone una reforma a la contrarreforma neoliberal en materia energética: a) que recupere los recursos energéticos -petróleo, gas y electricidad- que son y deben seguir siendo patrimonio de tod@s l@s mexican@s; b) que restituya el control y aprovechamiento de los mismos por parte del Estado mexicano, como expresión del interés nacional; c) que restablezca su carácter de palancas estratégicas para el desarrollo de nuestro país; y d) que garantice su explotación en beneficio de tod@s l@s mexican@s, y no sólo de unos cuantos como ocurre actualmente con la contrarreforma neoliberal.

La carencia de inversión en el área de saneamiento, distribución y abasto agua potable, constituye otra asignatura pendiente en nuestro país. Actualmente diversas ciudades y numerosos pueblos y comunidades rurales del territorio nacional, padecen la carencia de agua entubada para el consumo humano, de animales y para la producción. El Partido del Trabajo propone incrementar la inversión pública para garantizar el abasto suficiente de agua, tanto para las ciudades como para el campo.

Por otra parte, según el Censo Nacional de Población una de cada diez personas no dispone del servicio de agua, una de cada veinte no tiene energía eléctrica y una de cada cinco no tiene drenaje en su vivienda. Históricamente esta problemática todavía no se ha resuelto en su totalidad y, aún más, se ha agudizado como producto del crecimiento de la pobreza. Consideramos como prioridad abatir el rezago que tenemos en estas materias. Es un reto que debemos afrontar cuanto antes para lograr la equidad y la igualdad social en nuestro país. Es necesario aumentar la infraestructura en materia de agua entubada, electricidad, drenaje y pavimentación, para garantizar que los habitantes de las ciudades, los pueblos y comunidades, cuenten con los servicios básicos que demanda el desarrollo social en nuestro país.

#### ***14. Medio ambiente y calidad de vida***

Las condiciones medio ambientales en que vivimos actualmente son alarmantes. La contaminación de ríos y mares por descargas de aguas negras y desechos industriales, la sobre explotación de mares, el empobrecimiento y contaminación

de los suelos, la polución del aire, la constante devastación de bosques y selvas, la escasez de recursos acuíferos especialmente en regiones de mayor concentración poblacional, así como el deterioro de las condiciones de vida en los pueblos y las grandes zonas metropolitanas (como la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y Puebla), se debe a la carencia de políticas y estrategias públicas adecuadas y sustentables.

La problemática antes enunciada tiene amplios y graves impactos en materia de salud, educación, movilidad, desarrollo social y crecimiento económico. Para lograr un mejoramiento efectivo del país en estos rubros se requiere un enfoque integral de sustentabilidad. En esta dirección, el Partido del Trabajo propone las siguientes medidas:

- a) Elaborar un Plan Nacional de Protección, Mejoramiento y Sustentabilidad Ambiental, con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del país, con la aportación de científicos extranjeros del más alto nivel.
- b) Incorporar más ampliamente a la población y a las organizaciones sociales y civiles en la lucha por la protección, mejoramiento y sustentabilidad del medio ambiente y la calidad de vida, a través de los instrumentos de la democracia participativa.
- c) Crear la Defensoría para la Sustentabilidad del Medio Ambiente y la Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para gestionar ante el gobierno con carácter vinculante las acciones pertinentes.
- d) Fortalecer los aspectos culturales y educativos de la lucha a favor de la salud y la recuperación de la ecología.
- e) Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes del medio ambiente.
- f) Fortalecer la participación y cooperación internacional en las cumbres y conferencias sobre cambio climático y medio ambiente, para contribuir a resolver

los problemas medio ambientales del mundo, de América Latina y de México en particular.

## VII. MÉXICO Y EL MUNDO

### *1. Proceso de globalización y la crisis mundial*

La mundialización o globalización avanzó a pasos acelerados hasta el 2001, merced a la difusión y abaratamiento de los componentes de la tecnología de la información que constituyó el fundamento de la integración económica mundial. Sin embargo, los excesos bursátiles y la sobreproducción de capital, unidos a la degeneración ética y moral del capitalismo corporativo, profundizaron lo que parecía ser una recesión transitoria, convirtiéndola en el primer gran desafío a la capacidad del capitalismo por dominar todos los circuitos mundiales. El reloj de la globalización parece haber comenzado a caminar al revés. Desde 2008 está en curso una crisis económica mundial de mayor amplitud, profundidad, duración y de múltiples dimensiones (financiera, comercial, productiva, social, ideológica y política) que la “Gran Depresión” de 1929-1933, la cual posiblemente se prolongue más allá del 2020.

Las economías en desarrollo, como es el caso de México, participan en estos procesos de manera subordinada y precaria, lo que las obliga y condiciona a enfrentar costos y retos mayores conforme han seguido avanzando estas circunstancias y sus efectos.

La construcción de un orden internacional basado en la cooperación, la regulación estatal, pero sobre todo el control del capital financiero especulativo es una necesidad urgente. Pero como sucedió a partir de los años treinta, la emergencia de un orden institucional superior depende de una correlación de fuerzas a nivel nacional y mundial que parece haber empezado a dibujarse en el horizonte de los próximos años. En este marco, el papel de las fuerzas, partidos y gobiernos de izquierdas es fundamental, ya que representa la única vertiente capaz de articular los elementos políticos, ideológicos y culturales que requiere la construcción de un mundo mejor. El Partido del Trabajo propone y enfoca sus esfuerzos para la transformación de nuestro país y del mundo en esta dirección.

## ***2. México en el nuevo contexto internacional***

México está transitando desde muchos años por un proceso de estancamiento económico prolongado, ausencia de desarrollo y deterioro del tejido social, y desgaste y crisis de las instituciones. Precisamente, un rasgo distintivo de esta crisis es la parálisis institucional resultado de haber confiado ciegamente en un proyecto neoliberal basado en la integración económica y financiera con Estados Unidos, país que desde la era Bush (2000-2008) se fue distanciando crecientemente de México. Las acciones de Barack Obama no lograron cambios trascendentales a nuestro favor. Y la llegada de Donald Trump al gobierno de los EUA ha traído consigo un panorama significativamente adverso para México en las relaciones bilaterales.

La irresponsable incompreensión de los riesgos financieros, económicos, sociales y políticos de la crisis, por parte de los recientes gobiernos de los EUA y México, han agudizado los efectos negativos del modelo neoliberal. De hecho, desde que estalló la crisis mundial en 2008 se puso en evidencia el agotamiento del mismo, y sin embargo sigue prevaleciendo en la dinámica mundial.

En este contexto, se ha venido configurando un escenario de transformaciones geopolíticas y geoeconómicas, y de redefiniciones geoestratégicas, entre las principales potencias imperialistas, los llamados países emergentes, los bloques regionales y los “países en vías de desarrollo”. México ha perdido presencia en este escenario como resultado, sobre todo, del errático manejo de la política exterior por los tres recientes gobiernos neoliberales.

El Partido del Trabajo considera que la recuperación del importante papel que tuvo México en el concierto internacional el periodo 1934-2000, sólo puede provenir de la adopción de un Nuevo Proyecto Nacional, para establecer un nuevo rumbo económico, enfrentar la crisis, la defensa de la economía popular, el desarrollo social sustentable, y la recuperación de la soberanía nacional; todo ello respaldado en el más amplio apoyo de las clases trabajadoras, las masas populares y los pequeños, medianos y grandes empresarios nacionalistas.

Desde luego, lo anterior acompañado de una nueva política exterior sustentada

en la “Doctrina Estrada”, pero adaptada a las circunstancias del mundo actual. La recuperación de la política exterior mexicana exige un cambio de ejes, que implica trasladar el énfasis de la política nacional al fortalecimiento interno para negociar con éxito en la arena internacional. Negando esta fórmula elemental, los gobiernos de Salinas en adelante hicieron lo contrario, es decir, trataron de crear condiciones favorables a partir de acuerdos externos para de allí mejorar la situación interna. Esta estrategia rindió algunos frutos, pero vista en perspectiva y ante los retos que se avecinan puede evaluarse como fallida.

Solamente con fortaleza interna México podría llevar adelante una política exterior que consolide su búsqueda de mejores espacios internacionales como lo han hecho China, Corea del Sur, Brasil, India y en cierta medida Chile. El reconocimiento del liderazgo internacional de México exige también un nuevo acercamiento con sus vecinos latinoamericanos para de allí derivar acuerdos diplomáticos, comerciales, productivos, financieros y culturales, que sirvan de contrapeso a las tendencias más negativas que generó la globalización neoliberal y para enfrentar en mejores condiciones los graves y prolongados efectos que ha provocado la crisis económica mundial y los que está generando el gobierno estadounidense de Donald Trump.

### ***3. México y Estados Unidos de Norteamérica***

Tras una sucesión de cambios dramáticos en los Estados Unidos como fueron los escándalos corporativos, el terrorismo, la crisis económico-financiera que devino mundial, y actualmente las contradicciones y desencuentros generados por la administración de D. Trump, se ha producido un alejamiento entre ambos países que se vio también alimentado por conflictos de largo plazo que permanecieron encubiertos por la prosperidad de los años noventa del siglo pasado.

El racismo antimexicano en Estados Unidos había venido creciendo desde fines de los ochenta a medida que los inmigrantes mexicanos se convertían en la primera minoría en ese país. La crisis en el agro -que alimentó la migración- y el tráfico de drogas se conjuntaron para dar la impresión entre los grupos conservadores de los EUA de que México es la principal amenaza social y a la

seguridad de ese país, postura retomada y propalada insistentemente por Trump. Por un tiempo pareció que el TLCAN podría haber revertido la situación anterior, generando beneficios para los grupos mayoritarios de la población de nuestro país, pero el tratado comercial sólo produjo ganancias que capitalizaron la oligarquía nacional y sus aliados transnacionales.

En síntesis, las relaciones entre México y Estados Unidos de Norteamérica se han enfriado y deteriorado considerablemente. Esto se ha expresado especialmente en los temas de la migración y del TLCAN. Sobre ambas cuestiones se ha expresado con excesiva beligerancia el gobierno de Trump, y su propósito expreso es someter a México.

El Partido del Trabajo propone que nuestro país aproveche la situación para sacudirse la dependencia y subordinación a que ha estado sometido a los EUA desde la época de Porfirio Díaz hasta nuestros días. Adoptar una postura firme de defensa a la dignidad y los derechos de los migrantes mexicanos en ese país. Proponer una agenda común para elaborar una reforma migratoria que beneficie a ambos países. Una renegociación firme, apegada a la defensa de los intereses comerciales, económicos, financieros y laborales, entre otros, de México por parte de nuestro gobierno; y apoyada en el marco jurídico-económico internacional. Y de no ser posible llegar a acuerdos en estos términos, iniciar la disolución ordenada del TLCAN. En tal circunstancia, llevar la relación bilateral de manera urgente pero inteligente a un nuevo terreno de negociación. En dicha renegociación el restablecimiento de la vocación latinoamericanista de México sería una carta que jugaría a nuestro favor y, por lo tanto, proponemos que el gobierno la retome inmediatamente.

#### ***4. Acuerdos y tratados en los principales ámbitos de las relaciones exteriores: economía, ambiente, ciencia y tecnología y derecho internacional***

La tradición de los gobiernos neoliberales priistas, retomada en su momento por los gobiernos subsiguientes de Fox y Calderón, y también por el de Peña Nieto, ha consistido en privilegiar las relaciones económicas y comerciales con los EUA. No obstante, a lo largo de esos mismos gobiernos México suscribió acuerdos y tratados con otros países, batiendo el record mundial por el número de ellos. Pero a pesar de lo anterior, aún permanece el rezago de México en términos de ciencia

y tecnología, derecho internacional, combate al crimen organizado y medio ambiente. Inexplicablemente, en muchos sentidos seguimos cerrados a influencias del exterior, que podrían usarse para enriquecer, desarrollar y fortalecer a nuestro país en todos esos ámbitos y algunos otros.

El Partido del Trabajo considera que la diversidad enriquece. Proponemos que los acuerdos y tratados internacionales celebrados por México tengan un contenido no sólo económico-comercial, sino también científico y cultural, para nivelar las materias en que se han concentrado nuestros tratos con los países latinoamericanos y caribeños.

El principio motor que mejor contribuye a que los países avancen en el desarrollo y consolidación de sus vínculos es el de la solidaridad. Por esa razón, insistimos que los tratados y acuerdos en que México sea parte, sean analizados y discutidos desde la perspectiva solidaria y no sólo desde la perspectiva unilateral del costo-beneficio. Consideramos que no es solamente cambiando de contenido los tratados y acuerdos lo que nos acercará más a nuestros países hermanos sino, sobre todo, la perspectiva de solidaridad desde la cual se aborden las negociaciones y los acuerdos.

## ***5. México y América Latina***

Con la creciente integración que se fue llevando a cabo con la economía de Norteamérica, México experimentó un fuerte alejamiento con sus vecinos de América Latina y el Caribe que sólo se vio parcialmente compensado por algunas iniciativas en materia comercial bilateral. Muchos gobiernos resintieron ese alejamiento, principalmente las naciones centroamericanas. La rivalidad con Brasil llegó a su máximo histórico hacia mediados de la primera década del siglo XXI, debido al choque político en torno a los espacios de integración comercial del TLCAN y ALCA vs el MERCOSUR. La relación con Cuba se fue deteriorando con altibajos desde mediados de la década de 1990 hasta ahora, dejando un sordo resentimiento que no acaba de superarse.

En todo caso, México permanece como el vecino distante y no podrá recomponer esas relaciones con facilidad porque afronta problemas muy serios en muchos ámbitos de su política exterior, que exigen respuestas casi simultáneas. Si

después de la firma del TLCAN México pareció gozar de una situación privilegiada que le permitía actuar como bisagra uniendo a las dos Américas, después se convirtió en un factor de desunión que ha complicado su reposicionamiento en el mundo. Y ante el interés del gobierno de los EUA de renegociar el TLCAN en términos de absoluto beneficio para ese país y de sometimiento de México, se hace evidente el error estratégico y el aislamiento en que se incurrió, y debe corregirse retomando el sentido latinoamericanista que siempre nos caracterizó antes de adoptar el neoliberalismo. Proponemos corregir el rumbo en este sentido.

### ***6. Bilateralidad y multilateralidad en el nuevo contexto***

México debe rectificar su política exterior hacia la multilateralidad, apoyado en una recomposición interna que le de la fuerza que requiere. La clave está en buscar una aproximación con todos los países de América Latina y el Caribe y que sirva como plataforma para abrir nuevas negociaciones con EUA, la UE y los países del oriente asiático, en particular China, Japón y Corea del Sur.

El futuro de la política exterior de México depende por lo tanto de un giro dramático en el que se trastocuen y reubiquen los elementos que la componen que ya no garantizan ganancias estratégicas. No hay posibilidades de renegociación con Estados Unidos en tanto prive la debilidad interna y la nueva relación con América Latina y el Caribe no podrá avanzar si México sigue siendo visto como un país subordinado a los EUA.

El giro que debe dar México en cuanto a su política exterior debe combinar los mejores elementos de su tradición diplomática como la Doctrina Estrada, con un nuevo activismo basado en su tradición latinoamericanista. La voz exterior de México debe alzarse para demandar un orden internacional más justo, el control y regulación efectiva del capital financiero especulativo, privilegiar el combate a la pobreza, derrotar al militarismo y reclamar mayor espacio para el desarrollo nacional, que es la única vía para mejorar las condiciones de vida de las grandes mayorías.

## **IX. PROPUESTAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL ESTADO DE GUERRERO**

Los Presidentes Municipales tenemos que trabajar un proyecto de nación alternativo para este país, para el estado de Guerrero y muy en particular para cada uno de nuestros municipios, en los marcos de las posibilidades de la correlación de fuerzas que ahorita tenemos. Debemos buscar un proyecto que tenga sustentabilidad y viabilidad para tomarlos en el estado y que sea a futuro.

Los Presidentes Municipales del Partido del Trabajo debemos trabajar a favor de las demandas más sentidas de la mayoría de la población de cada municipio, sobre todo nos comprometemos a trabajar por la seguridad y la justicia, la erradicación de la pobreza, y las mejoras en salud y educación en nuestros municipios. Los Presidentes Municipales del Partido del Trabajo en Guerrero retomamos en lo general las propuestas de la plataforma nacional y estatal en sus ámbitos político, económico y social. Reconocemos que en Guerrero lo que más anhelamos es vivir en paz, con seguridad y justicia para lograr el desarrollo pleno de nuestros municipios y en general del estado y de nuestra sociedad; para ello proponemos en lo particular luchar en cada uno de los municipios por los siguientes aspectos:

\*Luchar por conseguir la erradicación de la pobreza en todos los ámbitos sociales en el estado.

\*Garantizar la seguridad en todo el estado; pero en particular en las instituciones educativas.

\*Ampliar el acceso y la calidad de la educación en todos los niveles.

\*Combatir la corrupción en todos los ámbitos políticos, institucionales y sociales.

\*Eliminar la represión en todos los sectores de la población.

\*Incrementar y vigilar la adecuada distribución de los recursos del Plan Nacional de Desarrollo.

\*Ser garantes de lucha por la erradicación de la violencia de género.

\*Destinar mayores recursos económicos a los programas dirigidos a la producción agrícola, ganadera, pesca y minería.

\*En materia de vivienda se requiere la revisión de los programas e instituciones encargados de ejecutar dichos programas; no debe hacerse uso de suelos o áreas no adecuadas para la construcción de vivienda: por otro lado deben generarse mecanismos que no solo beneficien al sector burocrático, sino que también a la clase trabajadora del campo y al obrero en materia de vivienda.

\*Lucharemos por la distribución equitativa del ingreso en el estado. En lo general los candidatos a Diputados Locales del Partido del Trabajo a nivel nacional y estando de acuerdo en el estado de Guerrero, proponemos lo siguiente:

## **ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL**

1. Una de las prioridades del Partido del Trabajo radica en democratizar verdaderamente el actual sistema político e institucional.
2. Contribuiremos a crear y profundizar una reforma democrática del Estado, sobretodo, en los siguientes temas: seguridad y justicia, el equilibrio y autonomía entre los Poderes del Estado, fortalecimiento del Poder Legislativo, nuevo federalismo, planeación democrática para el desarrollo, derechos indígenas y regiones étnicas, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad.
3. Lograr un mayor desarrollo y participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, con base en la eliminación de los obstáculos legales y administrativos que hoy la limitan, el respeto a la autonomía de sus formas de organización, la consulta y concertación permanente con la misma, y la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad.
4. Un nuevo estilo de gobierno que elimine el autoritarismo, la impunidad y la corrupción en todos los niveles gubernamentales, administrativos, judiciales y de seguridad pública.
5. Eliminar el presidencialismo autoritario. Para ello procuraremos limitar los poderes presidenciales, descentralizar sus funciones y someter su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular. Deberá establecerse una real división e independencia entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
6. Impulsaremos una verdadera reforma política que incluya mecanismos de participación popular directa: plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación de mandato, voz ciudadana en el cabildo, afirmativa ficta, rendición de cuentas, presupuesto participativo, afirmativa ficta parlamentaria, contraloría y auditoría social, gobierno comunitario como cuarto nivel de gobierno, derecho a la audiencia pública, consulta ciudadana y licitación abierta de las obras y adquisiciones públicas.
7. Será fundamental impulsar la reforma del Poder Legislativo, con el fin de fortalecerlo, actualizarlo a las circunstancias actuales y dotarlo de los

instrumentos legales para el mejor desempeño de sus funciones.

8. En lo referente al Poder Judicial, habremos de impulsar una reforma integral centrada en cuatro grandes ejes:

- a) verdadera autonomía del Poder Judicial frente al Poder Ejecutivo;
- b) impartición de justicia pronta, expedita y democrática;
- c) plena vigencia de las garantías individuales y los derechos humanos y sociales;
- y
- d) dotar de fuerza legal abrogatoria a la jurisprudencia relativa a las declaratorias de leyes inconstitucionales.

9. Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles consiste en la extensión de la reforma democrática al plano social

10. El Partido del Trabajo considera que es una demanda fundamental acabar con la censura disfrazada, comprometiéndose a luchar por el ejercicio irrestricto del derecho a la información y de la libre expresión de las ideas por todos los medios de comunicación. De igual manera sostiene la necesidad de que en los medios masivos de información se dé espacio a todas las opiniones. También defendemos el derecho de que las organizaciones sociales, laborales, educativas, políticas, etc., cuenten con sus propios medios de información y comunicación masiva.

11. Establecimiento de un Federalismo efectivo, real y participativo. A este respecto emprenderemos las siguientes acciones tendientes a establecer una nueva relación entre Federación, Estados y Municipios:

- a) Promover la descentralización hacia los estados y municipios de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos realizados innecesariamente por el gobierno federal.
- b) Disponer la redistribución de los ingresos fiscales entre los tres niveles de gobierno, de modo que se dupliquen y cuadruplicuen, respectivamente, los montos asignados a los estados y municipios.
- c) Promover una distribución equitativa entre los tres niveles de gobierno con respecto a la capacidad recaudatoria sin pasar por alto el ejercicio directo de los recursos captados, a efecto de posibilitar la capacidad autónoma y libre en la toma de decisiones sin romper con la armonía y coordinación entre los tres niveles de gobierno.
- d) Promover la descentralización total de los programas de combate a la pobreza y asistencia al campo, estableciendo criterios claros en el manejo de los recursos, para dejarlos en manos de instancias estatales y municipales conformadas con la

participación de los gobiernos respectivos y de las organizaciones sociales.

e) Modificar de manera sustancial los criterios de la Ley de Planeación para que todos los actores participantes de la planeación intervengan en la supervisión y control de los planes y programas gubernamentales.

f) Generar mecanismos legislativos federales de contrapeso a los ejecutivos locales que pretenden restaurar feudos y manos libres en las entidades federativas para el manejo de los recursos públicos, aprovechándose de la descentralización y de la ausencia o ambigüedad de las regulaciones legales en la materia.

12.Reforma a la administración pública; los objetivos fundamentales que persigue el Partido del Trabajo consisten en hacer que los llamados servidores públicos sean realmente eso, y que actúen coadyuvando al desarrollo de la reforma democrática en lugar de entorpecerla. Para lograr estos objetivos proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

a) Reducción al mínimo suficiente de los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados por la sociedad. b) Vigilar estrictamente que los funcionarios públicos de todos los niveles se apeguen al cumplimiento de la Ley.

c) Combate abierto a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre los ciudadanos y las organizaciones sociales.

d) Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.

e) Establecer y hacer efectivo el servicio civil de carrera.

13.Una nueva reforma político-electoral, el Partido del Trabajo propone una nueva reforma electoral destinada a establecer una democracia representativa, participativa y transparente, a garantizar la libre asociación ciudadana sin cortapisas y una mayor participación política de la sociedad civil. Para ello impulsaremos las siguientes reformas:

a) Modificar las leyes electorales para establecer proporciones equitativas y reales para los pueblos indígenas y jóvenes conforme al perfil sociodemográfico de nuestra sociedad, en el país, en cada entidad y en cada municipio.

b) Constituir un sistema de competencia igualitario para todos los partidos en cuanto a recursos financieros y acceso a los medios de comunicación.

c) Pugnamos por establecer mecanismos claros y transparentes sobre el ejercicio

del financiamiento público o privado y evitar que el origen pudiera ser ilegal; es de suma importancia erradicar las campañas facciosas de los medios de comunicación, que hacen eco de los grupos de interés económico para denostar a algún partido o candidato.

d) Simplificar los mecanismos de constitución e inscripción de partidos políticos; establecer el derecho a la libre coalición entre organizaciones con y sin registro; y permitir la presentación de candidaturas comunes a todos los cargos de elección.

e) Disponer que todo delito electoral sea castigado con cárcel sin derecho a libertad bajo fianza.

14. Una nueva reforma laboral; proponemos que la necesaria reforma laboral que requiere nuestro país y nuestro estado se lleve a cabo conforme a las siguientes líneas de acción:

a) Una nueva reforma laboral que restituya las conquistas y derechos ganados por los trabajadores; los cuales han quedado restringidos con la reforma laboral aprobada en el año 2012.

b) El impulso de una nueva cultura laboral y empresarial democrática.

c) Que los acuerdos sean por consenso.

d) La modernización de la administración pública federal, haciendo eficiente la impartición de justicia laboral federal.

e) La promoción de la libertad, independencia y democracia sindical.

f) El fortalecimiento de las relaciones laborales con otras naciones.

g) La nueva cultura laboral democrática debe contribuir a erradicar las prácticas autoritarias y corporativas que siempre se han instrumentado sobre los trabajadores.

h) Se debe buscar una nueva relación entre los factores de la producción que distribuya equitativamente los frutos del trabajo como única fuente de riqueza.

i) La nueva cultura laboral debe tomar en cuenta la importancia que tiene el desarrollo social del trabajador, para encontrar los mecanismos suficientes de motivación, y dotar a la clase trabajadora de sistemas funcionales de capacitación y adiestramiento.

j) Por otra parte, el Partido del Trabajo propone que la reforma laboral que se convenga en México se base en la participación de todos los sectores involucrados y buscando indeclinablemente que los acuerdos sean por consenso.

k) La impartición de justicia en materia de trabajo debe reflejar la exacta aplicación de la ley, entonces la adecuación del marco legal en materia de procedimientos

laborales debe verse fortalecida. Es preciso enfocar nuestros esfuerzos a que la impartición de justicia en materia laboral sea pronta y expedita.

l) Es necesario democratizar las organizaciones sindicales y todas aquéllas a favor del bienestar de los trabajadores. Asimismo, debe garantizarse que esas organizaciones cumplirán su principal objetivo con el sector obrero, que es mejorar las condiciones de trabajo y conseguir el bienestar colectivo de sus agremiados y sus familias.

15.El Partido del Trabajo suscribe el compromiso serio e irrenunciable de legislar para que se establezca la defensa y salvaguarda de los derechos laborales, humanos y sociales de nuestros trabajadores migrantes. Procuraremos acceder a un esquema de seguridad jurídica equitativo para los millones de mexicanos y latinoamericanos que arriesgan su vida en busca de mejorar su situación.

16.Desde la Cámara de Diputados y también con la organización y movilización política y social, presionaremos para que Estados Unidos y México, convengan un Acuerdo Migratorio que garantice la integridad física y moral, así como los derechos laborales y humanos plenos de los trabajadores migratorios mexicanos.

## ECONOMÍA: LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN

El Partido del Trabajo se compromete a impulsar una política económica orientada a:

1. Redefinir el Proyecto Económico Nacional. Nuestra propuesta implica a aquellos sectores nacionales y extranjeros que han lucrado y se han enriquecido a costa de la descapitalización de la esfera productiva y del deterioro del nivel de vida de la mayoría de los mexicanos. Planteamos revertir dicha tendencia y recuperar márgenes de maniobra para atender los rezagos productivos y sociales acumulados por las políticas neoliberales predominantes. El rumbo de la economía nacional debe ser determinado por los mexicanos, en un contexto de decisiones democráticas orientadas a satisfacer nuestras necesidades y no las del capital internacional. Planteamos rescatar la soberanía nacional, ampliar nuestros márgenes de decisión, así como el carácter democrático de la política económica. Que ésta sirva a la gran mayoría y no esté en beneficio de unos cuantos. Planteamos recuperar el uso de los diferentes instrumentos de la política económica para asegurar las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que garanticen los objetivos nacionales, y que éstas políticas a su vez redistribuyan y transfieran el ingreso de donde se encuentra disponible

hacia los sectores que carecen de él y lo necesitan para impulsar dinámicas económicas más equilibradas regional, sectorial y socialmente. Esto es más urgente hoy en día para enfrentar con los menores costos sociales posibles la actual crisis económica mundial.

2. Privilegiar a los sectores afectados y excluidos por las políticas neoliberales. Para poder dirigir el desarrollo económico en favor de las grandes mayorías, se precisa que la política económica cambie sus objetivos e instrumentos. En lugar de seguir actuando en favor del capital financiero y especulativo, se pasará a priorizar objetivos de crecimiento económico generalizado, de empleo y distribución del ingreso. Planteamos redefinir nuestra inserción en el proceso de globalización para alcanzar tratados comerciales, financieros y tecnológicos con Estados Unidos y el resto de los países desarrollados en nuestro favor. Para renegociar nuestras relaciones económicas con el exterior debemos partir de posiciones de fuerza que sólo se alcanzan a través de la participación democrática de toda la sociedad, sustentados en grandes acuerdos y consensos nacionales que antepongan los intereses nacionales a los del gran capital.

3. Estado democrático en favor de las demandas nacionales. Para satisfacer las necesidades y demandas de las grandes mayorías marginadas y excluidas del Estado es preciso establecer políticas de Estado de nuevo tipo, que pongan en el centro los objetivos nacionales y de las grandes mayorías frente a los intereses externos y de una elite nacional que ha actuado en perjuicio del Proyecto de Nación.

4. Restablecer la rectoría económica del Estado para garantizar el bienestar social. Se requiere de la intervención firme y decidida del Estado para enfrentar los efectos sobre México de la crisis mundial y coordinar las acciones del sector privado y público en torno a crear las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas para el posterior crecimiento sostenido, equitativo y soberano. El Estado debe jugar un papel importante en regular la actividad económica para que ésta responda a la satisfacción de las necesidades de bienestar de las grandes mayorías. Los objetivos de pleno empleo, desarrollo regional, producción de bienes de consumo esencial con grandes efectos multiplicadores internos, en favor del ingreso, el ahorro y con efectos positivos sobre el sector externo, así como la satisfacción de las necesidades esenciales de salud, educación, vivienda y alimentación, sólo pueden ser alcanzados bajo la rectoría económica del Estado. Requerimos urgentemente políticas crediticia, industrial, agrícola y comercial orientadas a resguardar y fortalecer el aparato productivo nacional en

el actual contexto de crisis mundial, y que generen efectos multiplicadores sobre el empleo, el ingreso y el ahorro, y reduzcan las presiones sobre el sector externo. Es obligación indeclinable del Estado atender y satisfacer las demandas sociales de salud, educación y vivienda, así como asegurar las condiciones de crecimiento sostenido y de pleno empleo para que todos los sectores de la población sean incluidos en el Proyecto Nacional. La Plataforma Electoral del Partido del Trabajo resalta la necesidad de aumentar los niveles de escolaridad de la población, así como la calidad de la enseñanza en todos sus niveles, lo que implica mejorar el presupuesto en educación. El desarrollo de la ciencia y tecnología debe ser comandado e impulsado por el Estado, el cual debe incorporar a las empresas transnacionales y nacionales a favorecer el desarrollo tecnológico. Nuestra política de salud plantea revertir la restricción presupuestal y el acelerado proceso de privatización que viene dándose en dicho sector, lo que afecta a los sectores más desprotegidos del país y de nuestro estado. El Estado debe asumir un papel activo en la producción de medicamentos básicos y genéricos a fin de contrarrestar el papel monopólico que ejercen las compañías farmacéuticas internacionales, así como controlar el desempeño de éstas para frenar el alza de precios en estos productos. La inversión en vivienda popular forma parte de la estrategia alternativa de desarrollo que se propone, debido a que además de satisfacer una necesidad generalizada de los sectores de más bajos ingresos, la construcción de viviendas es una actividad económica con gran efecto multiplicador interno, dado que es intensiva en mano de obra y sus insumos son mayoritariamente nacionales. La Plataforma Económica del Partido del Trabajo plantea la reestructuración y reordenamiento de la política económica y de la estrategia de desarrollo, orientadas a:

1. Recuperar el control estatal de sectores estratégicos y de la infraestructura básica, y asegurar su desarrollo. Se debe frenar y revertir la privatización de sectores estratégicos, tales como la industria eléctrica y petrolera, así como de la infraestructura básica, pues ello impide el desarrollo económico y sólo beneficia a quienes acceden al control de dichos sectores. El desarrollo de los sectores estratégicos y la infraestructura básica debe ser dirigido por el Estado.
2. Privilegiar una política en favor de la esfera productiva y el empleo. La estrategia que propone el Partido del Trabajo será a través de ampliar las oportunidades de empleo en la esfera productiva y de aumentar la transferencia de recursos de los sectores de más altos ingresos hacia los estratos de menores ingresos, como avanzaremos en la construcción de una economía y una sociedad más equitativa

y solidaria. La reducción de la inflación debe proseguirse sin comprometer los objetivos de crecimiento, redistribución del ingreso y soberanía nacional. Proponemos sustentar sobre bases productivas y financieras internas la reducción de la inflación y el crecimiento económico, ello exige replantear la política económica neoliberal vigente. La política salarial debe reajustar salarios, no en torno a la inflación prevista que siempre resulta menor a la verificada, sino en función de la inflación pasada y del crecimiento de la productividad. Para lograr la estabilidad del tipo de cambio, a fin de evitar una cascada e inercia inflacionaria, es importante reducir el déficit del sector externo. Para ello se precisa la revisión de la apertura comercial, la promoción de la sustitución de importaciones y el crecimiento de las exportaciones, así como de renegociar la deuda externa. La distribución del ingreso debe sustentarse en un patrón de desarrollo eficiente y equitativo, con un alto efecto multiplicador interno en favor del empleo y de insumos nacionales. La política económica debe favorecer la esfera productiva y gravar a la esfera financiera y especulativa, para realizar una transferencia de recursos de los sectores que hasta ahora se han beneficiado de la política neoliberal actual. Se debe poner énfasis en las transformaciones productivas, la generación de empleo, el crecimiento de la productividad y la producción de bienes de consumo esencial, para crear las bases que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

3. Colocar al mercado interno como motor del crecimiento. Proponemos que sea el mercado interno el motor del crecimiento, sustentado en la producción de bienes de consumo generalizado, con altos efectos multiplicadores internos. Ello requiere la expansión del gasto público, multiplicar el empleo y aumentar los salarios reales, así como mejorar la distribución del ingreso a favor de los sectores más desposeídos de la sociedad para incentivar la demanda efectiva interna. Para que el crecimiento del mercado interno genere una dinámica sostenida en la economía se precisa que la demanda tenga un gran componente nacional, y esto se exprese en efectos multiplicadores internos.

4. Retomar la política industrial para reconstruir y desarrollar las cadenas productivas. Es importante reconstruir las cadenas productivas e impulsar el proceso de sustitución de importaciones. Esto requiere instrumentar políticas industriales, acompañadas de políticas crediticias, de subsidios, y de fortalecimiento del mercado interno. El sector industrial debe reordenarse favoreciendo el desarrollo de las ramas productivas de bienes de consumo masivo de alto componente de insumos nacionales.

5. Capitalizar y desarrollar el agro mexicano. Conjuntamente con el desarrollo industrial, debe avanzarse en el impulso a la producción del sector agropecuario para que abastezca el crecimiento de la demanda interna, disminuya importaciones y genere excedentes susceptibles de ser exportados para la obtención de divisas necesarias para el crecimiento sostenido de la economía. La recuperación de la dinámica agrícola, requiere de financiamiento barato, del crecimiento del mercado interno, de políticas de subsidios, así como de una política proteccionista, que evite que las importaciones desplacen a la producción nacional en nuestro mercado interno.

6. Crear condiciones macroeconómicas y superar los obstáculos al crecimiento sostenido. Es necesario superar las restricciones impuestas por la deuda pública y el déficit de comercio exterior. Para ello se precisa replantear y renegociar el pago de la deuda pública y revisar la apertura económica. Asimismo, para superar los grandes rezagos productivos es indispensable modificar radicalmente la política económica.

7. Política fiscal anticíclica. La política fiscal no debe subordinarse a los objetivos de la política monetaria de reducir la inflación, sino que debe promover el crecimiento, la generación de empleos y el bienestar social. La política fiscal debe ser contracíclica a fin de contrarrestar la caída de las exportaciones y así frenar la contracción de la actividad económica, sobre todo ahora que se magnifica y profundiza la crisis económica mundial. Para recuperar el manejo productivo de la política fiscal, se deben reducir los gastos por concepto del pago del servicio de la deuda. Con el propósito de anteponer el interés nacional, de los productores y de los trabajadores al del capital extranjero, es preciso renegociar con los acreedores internos y externos. El incremento del gasto público es indispensable para dinamizar el mercado interno y desempeñar así un papel anticíclico frente a los efectos sobre nuestro país y en particular en Guerrero de la crisis mundial. En el Presupuesto Federal se debe ampliar el gasto público orientado al desarrollo social, en educación, salud, alimentación y vivienda de la población más necesitada de tales servicios. Por ello, en nuestra Plataforma Electoral proponemos que el gobierno incremente el gasto público para defender la economía popular, resguardar el aparato productivo nacional y estimular la economía nacional en esta etapa de crisis mundial.

8. Política fiscal y la redistribución del ingreso. La mejor distribución del ingreso debe ir acompañada de una política fiscal que grave a los sectores de más altos ingresos y a aquellos que se han favorecido de la política neoliberal, como el

sector financiero y especulativo y los vinculados al comercio exterior. Ello permitiría realizar una transferencia de recursos en favor de los sectores más desfavorecidos a través de un mayor gasto público en salud, educación, alimentación y vivienda. Los sectores de más bajos ingresos y la esfera productiva de bienes de consumo generalizado y con grandes efectos multiplicadores internos, no sólo deben ser desgravados, sino fomentados y apoyados a través de subsidios y de gasto público. Proponemos, asimismo, la adopción e instrumentación del impuesto patrimonial, que es un impuesto que grava a quien más tiene sin afectar la inversión y el crecimiento. Dicho impuesto es redistributivo y favorece el crecimiento, pues permitiría aumentar el gasto público en favor de los más desprotegidos para incrementar la demanda de éstos, y así reactivar la economía.

9. Política monetaria en favor del crecimiento. La política monetaria contraccionista debe replantearse, lo que implicará modificar la Constitución. Los objetivos de la política monetaria deben orientarse a promover el crecimiento sostenido y generalizado de la economía, en una perspectiva de reducir la inflación con base en la productividad. La política monetaria debe satisfacer los requerimientos de liquidez y financiamiento que demanda la reconstrucción productiva del estado país. La estabilidad monetaria debe contribuir a crear las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que compatibilicen una baja inflación con el crecimiento económico sostenido, la redistribución equitativa del ingreso y la soberanía nacional.

10. Reestructuración, regulación y coordinación del sector bancario y financiero. Para retomar el financiamiento, nuestra Plataforma Económica propone que el Estado retome su papel rector de la actividad económica, y por lo tanto, recupere el manejo de la política monetaria y crediticia, y refuncionalice las instituciones públicas de financiamiento para el desarrollo existentes. El Partido del Trabajo plantea además la reestructuración del sector financiero. El gobierno debe impulsar no sólo la banca de desarrollo, sino también debe tener banca comercial para que la banca extranjera no monopolice el sistema de pagos en el país, pues ello le da un control absoluto sobre la política crediticia y sobre los 52 rumbos de la vida económica nacional. El Estado debe ejercer mayor fiscalización y control sobre el banco central y la banca extranjerizada a fin de que éstas otorguen financiamiento preferencial a sectores productivos con alto componente nacional y efecto multiplicador interno para impulsar así dinámicas más autosustentadas y menos vulnerables.

11. Revisión de las políticas de liberalización económica. El movimiento externo de mercancías debe ser regulado y controlado por el Estado para evitar prácticas de competencia desleal en detrimento de la producción nacional y de la balanza comercial. Lo mismo debe ocurrir con el movimiento externo de capitales para impedir prácticas especulativas que desquician el funcionamiento del mercado de capitales y el sector bancario, y presionan sobre la tasa de interés y el tipo de cambio. La inversión extranjera directa debe ser regulada y canalizada a favor de sectores productivos de alto componente nacional y efecto multiplicador interno, que favorezcan el desarrollo tecnológico y la sustitución de importaciones, sobre todo de bienes de capital, y el aumento de las exportaciones con alto valor agregado nacional. Ello es indispensable para reconstruir nuestro desarrollo industrial en una perspectiva de mayor integración interna y menor vulnerabilidad externa de la economía.

12. Replantear las relaciones económicas con Estados Unidos y vincularnos más con países de características económicas similares. El Partido del Trabajo propone que nuestro país vea más hacia América Latina y el Caribe y hacia los países asiáticos, y no seguir profundizando los vínculos con Estados Unidos como se ha venido haciendo en las últimas décadas. Debemos buscar una mayor integración latinoamericana y caribeña para negociar en bloque con Estados Unidos, para anteponer los intereses nacionales y latinoamericanos en toda negociación comercial y financiera frente a dicho país.

13. Configurar una correlación de fuerzas favorable para la construcción de un Nuevo Proyecto de Nación. Para realizar los cambios estructurales y de las políticas públicas vigentes, se requiere que los productores y trabajadores industriales, agrícolas y de servicios se movilicen y tengan una participación activa, porque sólo así se logrará la adopción e instrumentación de las medidas que favorezcan el desarrollo nacional y el bienestar social. Se requiere de la unidad nacional, sobre todo de los sectores excluidos de la política neoliberal, que son la gran mayoría, para cambiar la correlación de fuerzas predominante en el país y en particular en el estado.

14. Política de alianzas para el cumplimiento de objetivos nacionales. La propuesta del Partido del Trabajo está encaminada a configurar acuerdos nacionales con otros partidos y fuerzas políticas y con los más amplios sectores de la sociedad para que juntos cambiemos la correlación de fuerzas, y así podamos establecer un Nuevo Proyecto Nacional democrático y con equidad económica y social. Proponemos un esquema de alianzas por un nuevo orden

internacional más justo, equitativo y democrático que nos lleve a depender menos del exterior y permita retomar el manejo soberano de política económica en una perspectiva diferente al neoliberalismo aún predominante en nuestro país, para recuperar y reconstruir la participación del Estado en la economía, que frene las prácticas especulativas, el proceso de extranjerización, y que atienda las demandas nacionales, sobre todo la de las grandes mayorías del estado y del país.

15. Democratización de la toma de decisiones y supervisión del cumplimiento de los objetivos nacionales. El Partido del Trabajo se pronuncia por la participación de la ciudadanía y de organizaciones sociales en el control y supervisión de las actividades de las instituciones públicas y de las grandes empresas y sectores estratégicos, sean públicos o privados, con el fin de combatir la corrupción, garantizar la transparencia de sus acciones y funciones, y asegurar el cumplimiento de los objetivos nacionales. La premisa de la cual partimos para nuestra plataforma económica, es el avance de la democracia en todos los planos de la vida nacional, lo que demanda la apertura de los medios de comunicación al debate de las ideas y proyectos, cuestión indispensable para la toma de conciencia de la población.

## SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las demandas más sentidas de la población es la que se refiere a las medidas de prevención y combate a la delincuencia. La inseguridad es un problema que ha crecido exponencialmente y que afecta a prácticamente toda la población del país pero muy en particular a la población guerrerense. Los mexicanos hemos visto con asombro el crecimiento impresionante de la delincuencia. Las encuestas recientes en relación a los principales problemas que padecemos la sitúan en el primer lugar. Inclusive, comparativamente hablando, estamos dentro de los países con los índices más altos de delincuencia a nivel mundial. Como sabemos, las dos principales razones de esta situación son la crisis económica y política que padecemos, y el narcotráfico. Hay una relación directa entre ambos fenómenos. La imposibilidad de resolver esas dos cuestiones en el corto plazo nos ubican en una perspectiva en donde los delitos, lamentablemente, mantendrán su alto nivel de incidencia. La sociedad mexicana se ve agraviada por la constante comisión de delitos de todo tipo, sin importar que estos sean del Fuero Federal o del Fuero Común. La respuesta de la autoridad

ha sido ineficaz e ineficiente. Según datos oficiales, del cien por ciento de delitos cometidos al menos el noventa por ciento no son perseguidos y del restante diez por ciento sólo un cuatro por ciento concluye con sentencias condenatorias en primera instancia, que posteriormente pueden ser modificadas vía apelación o amparo que benefician a los delincuentes y que los deja en libertad. Por esta razón el Partido del Trabajo está convencido de la necesidad de revisar a fondo el tema de la seguridad pública y de la procuración e impartición de justicia. En nuestro país se ha configurado una tipología delictiva que sustenta y alimenta el grave deterioro que tenemos en la seguridad pública:

a) Los delitos se derivan directamente de la crisis económica y social que hemos vivido en las décadas recientes, que se cometen por hambre e ignorancia.

b) Los delitos que comete el delincuente individual como oficio o modus vivendi.

c) Los delitos realizados por las bandas organizadas.

d) Los delitos cometidos por la delincuencia gubernamental. Es pertinente destacar que la Seguridad Pública es una función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. En consecuencia la obligación del Estado es la de salvaguardar la integridad de los gobernados y de mantener sus libertades. Sin embargo, es evidente que esta obligación no ha sido cumplida debidamente por el Poder Público. Para poder atacar de manera eficaz el problema de la Seguridad Pública el Partido del Trabajo propone una revisión exhaustiva de los ordenamientos legales que regulan la actividad del gobierno en el combate a la delincuencia particularmente en estos aspectos:

a) Prevención de la Delincuencia

b) Procuración de Justicia en las fases de averiguación previa y proceso penal c)

Actuación de los órganos jurisdiccionales Entre las distintas leyes que nos proponemos revisar se encuentran la Ley de la Policía Federal Preventiva, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Amparo, el Código Penal Federal, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, entre otras de carácter penal. También revisaremos lo referente a los delitos ambientales, ya que no podemos permitir que se siga deteriorando el mundo en que vivimos. El Partido del trabajo impulsará el que el Procurador General de la República sea designado por la Cámara de Diputados, ello para garantizar la total independencia, respecto del Presidente de la República, de quien tiene la responsabilidad de perseguir los delitos del fuero federal. El Partido

del Trabajo está obligado a responder a la sociedad con medidas legales que permitan afrontar el combate a la delincuencia, así como de dotar a las instituciones encargadas de procurar justicia de los instrumentos legales que les permitan cumplir de mejor manera su función. Los legisladores electos por el pueblo y que emanen del Partido del Trabajo nos comprometemos a trabajar constantemente en beneficio de las grandes mayorías del estado y del país.

## PROBLEMÁTICA DEL CAMPO

Es evidente que el atraso en el que está sumido el agro mexicano viene de muchos años atrás y sería exagerado afirmar que es responsabilidad única del neoliberalismo, aunque éste vino a agudizar la crisis estructural del campo mexicano. Lo preocupante es que no vemos una estrategia clara para hacer frente a este atraso y cada vez son menos los mecanismos públicos para fomentar el crecimiento y desarrollo del sector. El régimen neoliberal a partir de su instauración en los años se impuso como tarea central desaparecer la economía campesina en México. De un plumazo canceló el derecho a la tierra que millones de mexicanos demandaban con toda justicia. Según ellos, el modelo de explotación y tenencia de la tierra en nuestro país se había agotado y ya no era funcional a los requerimientos del sistema económico actual de nuestro país. El ejido, las tierras comunales y todas aquellas formas de propiedad social deberían desaparecer para dar lugar a regímenes mixtos de propiedad privada y social, o exclusivamente privados, que permitieran impulsar la productividad del campo mexicano. En el fondo, las Reformas al Artículo 27 Constitucional en las cuales se sustentaba este proceso lo único que pretendían era privatizar la tierra en México. La esperada inversión de capitales en la agricultura como resultado de la contrarreforma agraria, así como la elevación de la eficiencia y el incremento a la producción de alimentos y materias primas se ha convertido en una quimera inalcanzable.

En suma, nuestro país tenía que modernizarse y ponerse a tono con los cambios que se estaban dando en el mundo. Sin embargo, como sabemos, lo ocurrido es algo totalmente distinto, el campo no ha mejorado, hemos perdido nuestra autosuficiencia alimentaria y en términos de competitividad tanto en el mercado interno como en el externo la situación es deplorable. Hoy el panorama del campo mexicano nos muestra que, por un lado, existen grandes agricultores,

exportadores de hortalizas y de frutas, con sistemas de riego, riego por goteo y crédito preferencial; por otro, subsiste una enorme población de campesinos con tierras ejidales y comunales empobrecida y abandonada a su suerte. Haber legalizado el arrendamiento de tierras, permitir la asociación de la propiedad social con grandes agricultores capitalistas, no ha beneficiado en nada a nuestros campesinos. Para el Partido del Trabajo la única solución posible se fundamenta en una verdadera reforma agraria que modernice y haga altamente productiva la economía campesina. Para ello es necesario establecer programas de capacitación y asesoría; contar con instituciones de crédito para destinar al agro mexicano recursos financieros a tasas preferenciales; instituir canales de distribución y comercialización de los productos del campo; abatir el rezago agrario y dar seguridad jurídica a los verdaderos dueños de la tierra; en suma, reformar el Artículo 27 Constitucional para que los pueblos recuperen su derecho a la tierra y los principios sobre la tenencia social de la tierra; y establecer medidas de protección a los productores nacionales ante la desleal competencia externa. Es necesaria una Reforma Agraria Integral que resuelva las injusticias de más de 80 años de corrupción, de ineficiencias e ineficacias. Conscientes de los orígenes de los problemas que aquejan al sector agropecuario, en el Partido del Trabajo consideramos que la única forma de resolver la crisis del sector radica en la adopción de una nueva vía de desarrollo para el campo mexicano, sustentada en los siguientes principios:

- 1) Democratización de la vida rural, desterrando el caciquismo, la corrupción y la apropiación ilegal del poder político y del excedente económico.
- 2) Dotar a los campesinos de tierras, ellos deben gozar nuevamente de la tenencia de la tierra porque se han convertido en simples jornaleros agrícolas, han pasado de ser sujetos a ser objetos dentro del proceso productivo en el campo mexicano
- 3) Dar marcha atrás en el proceso de destrucción de la propiedad ejidal y campesina. Incluso, tal como lo mencionamos, es necesario reformar el Artículo 27 constitucional para regresarlo a los términos que tenía antes de la modificación hecha en el sexenio salinista. Es fundamental, pues, garantizar el derecho a la tierra dentro de los preceptos constitucionales.
- 4) Promover la revisión del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para ajustarlo a condiciones de verdadera equidad y competitividad.
- 5) Atender de manera efectiva y eficiente el rezago agrario. Es necesario aclarar

esta situación, por el bien de millones de campesinos que necesitan certidumbre legal para realizar su actividad.

6) Alentar el desarrollo agropecuario integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, servicios básicos, educación y salud, con la apertura de instancias y mecanismos para la participación comunitaria.

7) Establecer barreras arancelarias para proteger a los productores nacionales de la desleal competencia extranjera.

8) Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.

9) Impulsar programas ejidales y comunales a través de un programa nacional de protección y apoyo al desarrollo de las zonas ejidales y turísticas de nuestro estado país.

10) Establecer y fomentar canales de distribución y comercialización de los productos agropecuarios provenientes del campo mexicano.

11) Establecer un Acuerdo Nacional para lograr una Reforma Agraria Social Productiva que tenga como directriz la soberanía alimentaria.

12) Canalizar créditos con tasas preferenciales a los ejidatarios y medianos y pequeños productores, a través de instituciones financieras creadas para tal fin.

13) Establecer políticas y programas productivos que inhiban el éxodo masivo de los campesinos hacia las ciudades y hacia el extranjero.

14) Recuperar una adecuada participación de las instancias gubernamentales en el fomento productivo, evitando incurrir en prácticas burocráticas y de clientelismo político.

15) Fortalecer el subsidio a los productores para hacer frente a la competencia externa, y adoptar una política permanente de concertación entre el gobierno y los productores del campo.

16) Promover la modernización del agro mexicano, haciendo funcionales las formas de propiedad social existentes.

## **ÁMBITO SOCIAL**

Nuestro interés fundamental se centrará en los siguientes aspectos:

1. Combate a la pobreza y a la desigualdad social

El Partido del Trabajo se compromete con las siguientes propuestas:

Implementar una política de redistribución del ingreso a través de una reforma

hacendaria integral progresiva que cobre más impuestos a los que más tienen. La sociedad está harta, ya basta de socializar las pérdidas y privatizar las ganancias. Destinar con suficiencia y eficacia los recursos públicos en proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para los más pobres de México, de tal suerte, que su efecto no solo se manifieste en la producción sino también en la ampliación de la demanda interna.

## 2. Redistribución del ingreso

Para lograr este objetivo el Partido del Trabajo plantea: Aumentar la participación de la población de menores ingresos y reducir la de la población más rica dentro de la renta nacional mediante la formulación de políticas públicas que alienten la modernización incluyente y la reactivación de la economía. Impulsar políticas de recuperación salarial directa y por productividad; políticas crediticias preferenciales y de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa Establecer políticas que graven más a los que más tienen y exenten a los trabajadores de bajos ingresos.

3. Redistribución del Poder Social El Partido del Trabajo impulsará el apoyo a la acción autónoma de los distintos sectores oprimidos a través de la apertura de espacios específicos de participación a los mismos en la vida laboral, social, política y cultural del estado país.

4. Mujeres y democracia A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de la mujer mexicana, el Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción.

a) Construir medidas legales y culturales que coadyuven a terminar con la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social; garantizar su seguridad pública, incluidas todas aquellas mujeres que son víctimas cotidianas de la corrupción de los cuerpos policíacos; y establecer leyes estrictas que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo.

b) Promover reformas legislativas que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos.

c) Sancionar toda discriminación sexual, garantizando igualdad de condiciones y oportunidad laborales, sociales, políticas y culturales.

d) Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquellas que habitan en el medio rural.

e) Introducir el derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra en la propiedad ejidal, igual que los varones, derecho a asesoría, capacitación técnica y acceso a insumos y créditos. Complementar estas medidas con una legislación que proteja los derechos laborales que las jornaleras agrícolas.

f) Compromiso real para impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino, que eliminen la marginación y la discriminación a través de cuotas crecientes de participación de las mujeres en los ámbitos más relevantes de la vida social, particularmente en los puestos de representación y dirección de las organizaciones sociales y políticas y, en los cargos de elección de los poderes públicos.

g) Promover la lucha contra la discriminación y la desigualdad en los centros labores por motivos de embarazo o de atención materna.

h) Promoverá que toda iniciativa de ley se estudie y analice en las Comisiones de Equidad y Género de cada una de las cámaras del Congreso de la Unión, con el fin de que se tome en cuenta la perspectiva de la mujer y la manera en que impactarán en el ámbito femenino.

#### 5. La problemática juvenil e infantil

El Partido del Trabajo propone impulsar políticas, leyes e instituciones para su desarrollo integral, en las cuales su voz se escuche de manera clara y sus iniciativas definan el perfil que debe tener un México más justo, igualitario y democrático. En este sentido proponemos impulsar las siguientes medidas: Con relación a la niñez:

a) Garantizar a la niñez mexicana alimentación, salud, educación, esparcimientos y ambiente familiar afectuoso.

b) Establecer programas específicos para los niños de la calle, con el objeto de dotarlos de servicios y atención básica, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad.

c) Ampliar las medidas y disposiciones de orden legal que combatan el tráfico, la pornografía, la prostitución infantil, así como la pedofilia y la pederastia.

Con relación a los jóvenes:

a) Ampliación sustancial del acceso de los jóvenes a la educación en todos los niveles del sistema nacional.

b) Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que los jóvenes adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral.

- c) Incrementar y diversificar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.
- d) Fomentar la participación social y política independiente entre los jóvenes, a fin de que vayan incidiendo de manera creciente en los ámbitos de decisión de la vida pública.
- e) Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político.
- f) Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de todos los jóvenes mexicanos.
- g) Fortalecer los esfuerzos de orientación a la juventud sobre el efecto pernicioso del uso y tráfico de sustancias de uso ilegal.
- h) Dotarlos de información suficiente respecto a los temas de salud sexual y planificación familiar.

## 6. La cuestión indígena

Hoy la problemática indígena no resuelta reclama la creación de un Nuevo Proyecto Nacional que incluya a todos los mexicanos sin excepción. En este sentido, el Partido del Trabajo asume el compromiso de impulsar las siguientes acciones:

- a) Reformas a la Constitución y a las leyes secundarias para incorporar en el marco jurídico mexicano los legítimos derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en particular su derecho a la libre determinación ejercida por medio de la autonomía en el marco del Estado nacional, dentro de los acuerdos de San Andrés.
- b) Asignación en los presupuestos públicos de la Federación y los estados de recursos económicos, científicos y técnicos suficientes para el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, con el derecho legal para ser administrados por ellos de acuerdo a sus necesidades y formas propias de organización.
- c) Creación inmediata de instancias y mecanismos en todos los niveles de gobierno para preservar y promover el desarrollo de sus culturas, dirigidos por representantes de sus pueblos y comunidades.
- d) Que el gobierno Federal cumpla cabalmente los acuerdos que suscribió con el EZLN en el Diálogo de San Andrés Larráinzar.

## 7. Salud

La salud constituye otro de los ámbitos de la política social en la que el Partido

del Trabajo tiene un profundo interés por reorientar mediante la siguiente agenda:

a) Llevar a cabo una política de amplia difusión sobre las graves consecuencias de las enfermedades crónico degenerativas como los tumores y la diabetes mellitus, las enfermedades cardíacas, los padecimientos isquémicos, las ETS entre muchas más. Será una tarea muy importante que habrá de desarrollar el sector salud con los habitantes de nuestro estado, para impedir que sigan cobrando víctimas y reducir su incidencia entre la población.

b) Alentar la participación crítica de la población en la conformación de una medicina preventiva, porque estamos convencidos que es mejor prevenir que curar. Detectar y controlar desde sus primeras fases las enfermedades y transformar la medicina curativa en preventiva dará mejores resultados a la política de salud en nuestro territorio.

c) Modificar el marco legal que rige el renglón de salud para que en la prevención y curación de los males que aquejan a la población, la medicina alternativa (la acupuntura, la digitopuntura, la quiropráctica, homeopatía y herbolaria, por sólo mencionar algunas) tenga el espacio formal que le debe corresponder.

d) Canalizar mayores recursos materiales, humanos y económicos a este sector para lograr una cobertura total de los servicios y su mayor especialización ante las crecientes problemáticas como el proceso de envejecimiento de la población mexicana.

e) Impulsar una reforma constitucional para que se garantice canalizar cada año, al menos, el 8 por ciento del producto interno bruto al sector salud, tal como se ha aprobado en el rubro de educación. Reconocemos que esto implica un esfuerzo recaudatorio importante, pero que es factible de llevar a cabo en el corto plazo conforme lo hemos propuesto en la parte relativa al fortalecimiento de las finanzas públicas.

f) Desterrar la corrupción al interior del sistema de salud en nuestro país y el estado en instituciones como el IMSS y el ISSSTE, protegiendo con firmeza que los derechohabientes tengan acceso a los servicios y medicamentos necesarios para poder enfrentar sus problemas de salud.

g) Insistir con rigor en la H. Cámara de Diputados, modificaciones sustanciales a la CONAMED, que es la institución encargada del arbitraje entre la ciudadanía y las instituciones de salud pública y privada, para evitar que los actos de corrupción y de negligencia en los servicios públicos siga en la impunidad, dedicando nuestros esfuerzos en las tareas legislativas correspondientes.

## 8. Educación

El Partido del Trabajo reconoce que la educación sirve para transformar las condiciones materiales de los individuos en sociedad, pero que todo este sistema educativo debe ser regido y regulado por el gobierno en aras de la uniformidad y homogeneidad del proceso de transmisión del conocimiento, así como de la investigación en el campo científico. Por ello proponemos lo siguiente:

Necesitamos transitar de un modelo que hace excesivo énfasis en el atiborramiento de la información a un esquema que privilegia desde los primeros años el desarrollo de las habilidades ligadas a la lectura, la comprensión, el razonamiento, la asociación de ideas, la interpretación y el análisis de los datos y los hechos de nuestra realidad cotidiana, así como del razonamiento lógico, para desarrollar una educación edificada en la creatividad y la construcción de conocimientos. Construir un sistema de educación superior e investigación tecnológica para garantizar la formación de cuadros altamente calificados en el contexto de un mundo globalizado para responder al desafío que representa la competencia mundial. Para revertir el rezago educativo, el Partido del Trabajo seguirá proponiendo elevar a rango constitucional que al ramo educativo se canalice al menos el 8 por ciento del PIB y se incorpore también el derecho a la educación universal, entendiendo por éste, el derecho que tiene todo ciudadano a estudiar y concluir sus estudios sin pretexto de que no hay espacios en las escuelas públicas o que por razones económicas tenga que abandonar los mismos. Impulsar la incorporación al artículo tercero constitucional de la obligatoriedad por parte del Estado de la impartición de la educación inicial. 9. Educación inicial Proponemos la creación de un sin número de centros en los cuales las madres reciban la nutrición necesaria para que los niños se desarrollen adecuadamente. Instaurar programas de capacitación integral en que se prepare a las madres y a los familiares en la alimentación, en la parte afectiva y social del bebé para que ello les permita un sano desarrollo y convivencia social que redundará en una mayor seguridad en su vida en sociedad. Impulsar la parte afectiva y social en los centros de atención temprana fundamental para el equilibrio emocional del infante. Seguiremos insistiendo para que la educación inicial se incorpore como mandato constitucional, de carácter estratégico para nuestro país y en el estado. Esta propuesta implica no sólo la asignación de recursos económicos sino de recursos materiales y humanos que cumplan su cometido.

10. Ciencia y Tecnología El Partido del Trabajo ha planteado y seguirá planteando la urgencia de dar mayor importancia a la creación de un verdadero sistema de educación e investigación tecnológica que responda a los imperativos de elevar el número de cuadros altamente especializados y de ampliar el número de investigadores en todas las disciplinas científicas, para garantizar que nuestra nación eleve su desempeño económico en los próximos años. Impulsaremos que la ciencia y tecnología se canalicen mayores recursos públicos, hasta alcanzar el nivel de inversión que destinan las naciones desarrolladas a ese objetivo. Nuestra meta en el corto plazo debe ser que estos recursos alcancen a la brevedad posible el 1.5 por ciento del PIB para superar el rezago que se tiene en esta materia.

11. Problemática urbana Para enfrentar adecuadamente estos problemas y crear condiciones sanas de convivencia entre la población urbana, el Partido del Trabajo instrumentará las siguientes orientaciones:

a) Impulso firme a la descentralización y desconcentración urbana, apoyo a las ciudades medias y pequeñas que tienen potencial de desarrollo e incremento sustancial de los recursos de que participan los municipios. A este respecto demandaremos el aumento de los recursos que reciben actualmente en proporción a su tamaño y necesidades.

b) Formulación de políticas y disposiciones legales para la reorganización de la vida municipal, que pongan fin a los cacicazgos y negocios ilícitos que se realizan al amparo del poder.

c) Impulso a la organización autónoma de la sociedad en sus diversas demarcaciones territoriales y formas de expresión, para que las tareas de gestión de servicios, representación vecinal y formación de organismos de cooperación y consulta con las autoridades municipales. d) Promoción de programas para extender los servicios públicos básicos a toda la población. e) Formulación de políticas de desarrollo regional y urbano, acordes con los problemas de las ciudades y las demandas de sus habitantes.

12. Vivienda

En el estado el problema de vivienda no es principalmente un problema de espacio, porque nuestro territorio es muy grande y no tiene ninguna clase de limitación en ese sentido. El problema real es la falta de recursos económicos de esas familias, por tal motivo el Partido del Trabajo propone: La creación de una Secretaría de la Vivienda para que coordine el esfuerzo de todas las instituciones

públicas , así como destinar la inversión necesaria para revertir en el corto plazo el grave déficit habitacional que enfrenta nuestra nación y estado, y la disposición de tierras para destinarlas a la construcción de viviendas de interés social.

### 13. Infraestructura básica

El Partido del Trabajo propone con urgencia lo siguiente:

a) Intensificar la competencia en el sector de las telecomunicaciones con el propósito de reducir los costos del servicio, así como ampliar la cobertura del mismo, pero cuidando que el capital nacional mantenga su hegemonía frente al capital extranjero, ya que son un área de vital importancia para el desarrollo y la seguridad nacionales.

b) Ampliar la infraestructura en materia de energía eléctrica y en la producción petrolera y de gas.

c) Incrementar la inversión pública para garantizar el abasto de agua, tanto para el campo como para las ciudades.

d) Aumentar la infraestructura en materia de construcción de drenaje público y de pavimentación, para garantizar que los habitantes de nuestras ciudades y comunidades, cuenten con los servicios básicos que demanda el equipamiento urbano y el desarrollo social.

14. Medio ambiente y calidad de vida Para atacar coordinadamente el conjunto de los problemas mencionados, el Partido del Trabajo propone cuatro tipos de medidas principales:

a) Elaborar un Plan Nacional de Protección y Mejoramiento Ambiental con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del estado, con la aportación de científicos extranjeros del más alto nivel.

b) Incorporar más ampliamente a la población y a las organizaciones sociales y civiles en la lucha por la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida. Esta acción debe cristalizar en la creación de una organización no gubernamental de Defensoría del Medio Ambiente y Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para posteriormente gestionar ante el gobierno las acciones pertinentes.

c) Fortalecer los aspectos culturales y educativos de la lucha a favor de la salud y la recuperación ecológica.

d) Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes. En esta perspectiva general, los lineamientos de nuestra política priorizarán los aspectos relativos a la

incorporación real del principio de sustentabilidad del desarrollo económico. Además impulsaremos firmemente la cooperación internacional para resolver los problemas ambientales.